



Nº 2

POBREZA Y EXCLUSIÓN
SOCIAL DE LAS MUJERES CON
DISCAPACIDAD EN ESPAÑA



PRIMERA EDICIÓN:

Noviembre de 2013

© CERMI

© DEL TEXTO:

Agustín Huete García

© DE LA ILUSTRACIÓN DE CUBIERTA:

David de la Fuente Coello, 2013

Reservados todos los derechos.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en las obras de la Colección Generosidad editadas por Ediciones Cinca, S. A., incumbe exclusivamente a sus autores y su publicación no significa que Ediciones Cinca, S. A., se identifique con las mismas.

DISEÑO DE COLECCIÓN:

Juan Vidaurre

PRODUCCIÓN EDITORIAL,

COORDINACIÓN TÉCNICA

E IMPRESIÓN:

Grupo Editorial Cinca, S. A.

General Ibáñez Ibero, 5A

28003 Madrid

Tel.: 91 553 22 72

grupoeditorial@edicionescinca.com

www.edicionescinca.com

DEPÓSITO LEGAL: M. 30.765-2013

ISBN: 978-84-15305-57-6

Agustín Huete García

POBREZA Y EXCLUSIÓN
SOCIAL DE LAS MUJERES CON
DISCAPACIDAD EN ESPAÑA

*Agradezco la participación de Marta Yolanda Quezada García,
Luis Miguel Bascones Serrano y Ana Peláez Narváez en la revisión
y edición final de este trabajo.*

Agustín Huete García es Doctor por la Universidad de Salamanca, Profesor Asociado de Sociología y miembro del Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO). Director de InterSocial (www.intersocial.es), sociedad dedicada a actividades de consultoría e investigación social. Miembro de la Asociación Española de Sociología de la Discapacidad (ASESDIS), de la que fue Presidente entre 2008 y 2011. Ha participado en el desarrollo de numerosas investigaciones sociológicas en ámbito local, regional, estatal e internacional, sobre discapacidad y otros grupos en riesgo de exclusión. Realiza actividades de consultoría e investigación para diferentes instituciones públicas y privadas en iniciativas relacionadas con la inclusión social, la atención a personas mayores y personas con discapacidad, así como de asesoría técnica y evaluación en políticas públicas.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN, <i>Carlos Susías Rodado</i>	9
Capítulo I	
INTRODUCCIÓN.....	13
I.1. La pobreza y su medición.....	17
I.2. La feminización de la pobreza.....	20
I.3. La exclusión social.....	21
I.4. Dimensión económica de la discapacidad: costes, ingresos y pobreza.....	24
I.5. Fuentes de datos.....	31
Capítulo II	
MUJERES CON DISCAPACIDAD, POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL .	33
II.1. Pobreza.....	38
II.1.1. Ingresos y prestaciones.....	44
II.2. Exclusión social.....	52
II.2.1. Empleo.....	53
II.2.2. Educación.....	57
II.2.3. El hogar como fuente de apoyos.....	60
II.2.4. Conflicto, violencia y abusos.....	63
Capítulo III	
CONCLUSIONES.....	67
III.1. Propuesta de medidas para reducir la pobreza y exclusión de las mujeres con discapacidad.....	71
BIBLIOGRAFÍA.....	73
ÍNDICES DE TABLAS Y GRÁFICOS.....	79

PRESENTACIÓN

En unos momentos tan delicados donde las situaciones de pobreza y exclusión social son vistas con una especial sensibilidad social coincidiendo con un proceso de difícil tránsito de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, el CERMI nos presenta el estudio *Pobreza y Exclusión Social de las Mujeres con Discapacidad en España*, del que es autor el profesor Agustín Huete. Un trabajo serio y bien presentado que nos enfrenta a la relación de pobreza y exclusión con la discapacidad. Pero no solo nos muestra esa relación de consecuencias perversas, sino que nos la muestra con la importante y necesaria perspectiva de género.

Con un lenguaje y línea de presentación didácticos, este trabajo nos lleva a ver realidades como la pobreza, la exclusión social y la discapacidad desde una óptica que hace transparentemente visible la discriminación de las mujeres en general (y la de las que tienen alguna discapacidad en particular) en una sociedad que en las últimas décadas ha luchado por la igualdad y la no discriminación.

Agustín Huete nos pone ante un espejo que refleja la realidad sin distorsiones. El trabajo que nos presenta es fruto de la experiencia, el esfuerzo y el



buen hacer del autor. Y después de conocer el producto final, no puedo por menos que agradecer haber sido invitado a su lectura.

Las organizaciones que trabajamos contra la pobreza y la exclusión social llevamos años sosteniendo que la pobreza unida a cualquier motivo de discriminación actúa como un acelerante para entrar en procesos de exclusión. En el trabajo de Huete que nos presenta el CERMI vemos que esta relación, unida a la visión de género, se hace lacerante. Y tiene que ver con los ámbitos más importantes de la vida de una persona. Ámbitos en los que las personas con discapacidad han de realizar un sobreesfuerzo.

Este estudio nos aporta, no solo la visión de la contraposición entre las situaciones de ser hombre-mujer con discapacidad, sino que por medio de la comparación de estas situaciones con las de los hombres y mujeres de la sociedad en general, hace un retrato de la situación de la sociedad en que vivimos, y pone el foco en elementos que pasan inadvertidos o están invisibilizados.

Y este trabajo no solo expone estas realidades, sino que también presenta respuestas que abundan, especialmente, en la necesidad de actuar desde diferentes frentes. Son necesarias adaptaciones en el Tercer Sector que, en gran medida, están en marcha, pero sobre las que es importante y urgente profundizar. No meramente en el proceso de coordinar y colaborar, sino también en el proceso de compartir las distintas misiones y visiones de nuestras organizaciones compañeras de viaje.

En esta estrategia, la discriminación por género no es una discriminación importante más, es la gran discriminación que “informa” y modula toda discriminación.

La acción contra la discriminación por discapacidad y contra la pobreza y la exclusión social, ha de tener en su frontispicio la cuestión de género. Si no lo hacemos así, es imposible afrontar la realidad y presentar propuestas con equidad.



Y lo más importante, hay un futuro mejor tanto para la sociedad en general como para el ámbito de la discapacidad. Y si hubiese que describir los agentes de ese futuro, uno principal tiene la cara y el tesón de una mujer joven.

Les aconsejo que lean, estudien y apliquen lo que en este trabajo se presenta. ¡Abran los ojos!

Carlos Susías Rodado
Presidente de EAPN-ES
(European Anti-Poverty Network - Red Europea de Lucha contra
la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español)

Capítulo I
INTRODUCCIÓN

Las diferencias de género en procesos de exclusión social, y particularmente la *feminización de la pobreza* es un fenómeno específico definido por la Comisión Europea de Igualdad como la tendencia al aumento de la incidencia y prevalencia de la pobreza entre las mujeres. Según la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas, la brecha que separa a los hombres de las mujeres atrapados en el ciclo de la pobreza ha seguido ampliándose en el último decenio: las mujeres ganan como promedio un poco más del 50% de lo que ganan los hombres (Thibos *et al.*, 2007).

Las mujeres que viven en la pobreza a menudo se ven privadas del acceso a recursos de salud, al acceso adecuado a la educación y a los servicios de apoyo. Por tanto, la mujer, atrapada en el ciclo de la pobreza, carece de acceso a los recursos y los servicios para cambiar su situación.

Estas diferencias notables en cuanto al género están relacionadas directamente con procesos de exclusión social, siendo la mujer en muchos casos la que sufre las repercusiones más negativas. Por este motivo, parece fundamental ahondar en la cuestión de género, principalmente en los ámbitos del empleo e ingresos, formación y salud, dimensiones que pueden presentar, importantes contrastes en función del género (Pearce, 1978).

La exclusión social es un fenómeno complejo, caracterizado por diversos elementos entre ellos, económicos, relacionales y culturales. Aunque exclusión



social se refiere por tanto a algo más que pobreza económica, es éste indicador el más utilizado históricamente para identificarla, dado su carácter cuantitativo, explicativo y comparativo.

La información más reciente sobre discapacidad en España indica que los niveles de formación, actividad laboral y desempleo de las mujeres con discapacidad son sensiblemente inferiores a los de los varones (ambos a su vez, inferiores a los de la población general). Aunque las diferencias en algunos de estos ámbitos tienden a reducirse con respecto a los varones con discapacidad, mujeres y población general, éstas son aún considerables.

En nuestra sociedad persisten pues elementos discriminatorios hacia la mujer, que afectan extraordinariamente a las mujeres con discapacidad. De hecho, la discapacidad en sí misma es un fenómeno estrechamente relacionado con la variable género. La discriminación contra la mujer con discapacidad, además, no ha de ser observada solamente en contraposición con la situación de los varones, sino comparada también en referencia a las mujeres sin discapacidad (Huete, 2011).

Resulta pertinente por tanto, realizar un análisis pormenorizado sobre la realidad de la pobreza y exclusión social de las mujeres con discapacidad en España, de manera específica.

Este documento tiene como objetivo principal cuantificar la situación de pobreza económica de las mujeres con discapacidad en España, así como el riesgo de exclusión social en relación con otros factores, ámbitos o contextos. Para ello, se han planteado los siguientes objetivos específicos:

- Cuantificar la situación de pobreza de las mujeres con discapacidad en España.
- Comparar la situación de pobreza de las mujeres con discapacidad en España con la población general, y específicamente respecto a los varones.



- Identificar otros elementos relacionados que pueden servir como factores de protección (inclusión) o exclusión social de las mujeres con discapacidad.

I.1. La pobreza y su medición

La literatura sobre qué es pobreza y cómo puede medirse es ingente (Feres y Mancero, 2001). De hecho, en las últimas cuatro décadas, la información sobre la medición de la pobreza de manera estandarizada y comparable a nivel mundial, ha permitido tomar conciencia sobre el fenómeno y establecer diferentes indicadores que informan sobre su distribución, así como acerca del éxito que tienen las medidas destinadas a su erradicación.

El estudio de la pobreza como hecho social, ha permitido identificar diferentes factores que explican en buena medida el fenómeno: la ubicación geográfica, las condiciones políticas, económicas... y entre ellas el género y la pertenencia a diferentes colectivos o grupos de riesgo.

Para el estudio pormenorizado de la pobreza como hecho social, se han ido desarrollando diferentes conceptos, los más importantes de ellos se definen brevemente a continuación:

- **Pobreza objetiva:** si se usa la observación directa, usualmente estadística. Habitualmente constituye una perspectiva ajena, externa, a la situación de pobreza.
- **Pobreza subjetiva:** si proviene del discurso o percepción del individuo, es decir, definida por las propias personas que se encuentran en situación de pobreza.
- **Pobreza coyuntural:** refiere una situación medida en un momento dado, que puede desaparecer con el tiempo.



- **Pobreza persistente:** Se prolonga en el tiempo. Oficialmente se considera así si persiste al menos dos años en un período de tres. Precisa la medición sobre los mismos individuos a lo largo del tiempo, lo cual es altamente complicado.
- **Pobreza absoluta:** sitúa un límite inferior, por debajo del cual no se considera posible cubrir necesidades básicas. La población que se encuentra en pobreza absoluta es difícil de describir, fundamentalmente porque suele concentrarse lejos de los canales que suelen utilizar las encuestas, registros y otras formas de recolección de datos. Por ello, para cuantificar la población en pobreza absoluta se ha optado por identificar una cantidad de dinero estándar, por debajo de la cual se considera imposible acceder a los elementos mínimos de subsistencia, independientemente del lugar en el que se viva; esta línea de pobreza se suele fijar en menos de 1 dólar diario. Habitualmente, estas medidas tienen más interés en países con escasos niveles de desarrollo.
- **Pobreza relativa:** sitúa un límite de carácter variable, que depende del lugar y el momento en que se pretende describir, y se establece en relación con la situación (de ingresos, gastos, o recursos) del resto de la población (entorno). De ahí que se considere relativa, es decir, en relación. No permite comparaciones entre diferentes regiones, sociedades o períodos de tiempo: lo que en un país o en un año constituye el umbral de pobreza, puede no serlo en otro. Una cuestión clave cuando de pobreza relativa se trata, es que una vez fijado un umbral, la población que está por debajo de él permanecerá invariable si no se consiguen aumentos de renta que afecten, preferentemente a dicha población, es decir: mejoras de rendimiento económico en toda la población incrementará la renta de todos, pero también la ubicación del umbral, con lo que no se extraerá población de la situación de pobreza relativa. Se precisan por tanto, medidas con impacto específico y diferenciado.



Resulta importante para la medición de la pobreza además prestar atención al *procedimiento* que se va a utilizar para la medición, que puede estar relacionado con los ingresos o los gastos. En el caso de las personas con discapacidad, dado que es frecuente hacer frente a gastos suplementarios y costes extraordinarios por servicios específicos por discapacidad, resulta especialmente delicado el criterio que se utilice para la medición.

Algo similar ocurre respecto a la *unidad de análisis* que se utilice para dicha medición, que puede ser la persona o el hogar. Tradicionalmente, ha sido el hogar la referencia para los cálculos sobre pobreza. En el caso que nos ocupa, el hogar es fuente habitual de apoyos para las personas con discapacidad, por lo que será necesaria una atención especial en este ámbito.

Habitualmente, la metodología de medición de la pobreza basada en hogares distribuye los ingresos (o gastos) del hogar con diferentes criterios, pero en general dividiendo el total de los ingresos del hogar entre sus miembros, de manera no lineal, es decir, dando por hecho que en los hogares en los que viven varias personas, se genera un volumen de ingresos y gastos que se incrementa con cada miembro extra, pero no en la misma proporción: cada miembro extra tendrá un peso en el ingreso —o gasto del hogar— menor que el anterior.

En conjunción con el estudio de la pobreza económica, se ha ido desarrollando un análisis mucho más amplio relacionado con el concepto de Exclusión Social, como paradigma conceptual complejo que añade elementos relacionados con el bienestar, la privación de bienes y otros servicios no monetizables. El estudio de esta faceta de la exclusión social, muy relacionada con la pobreza, se denomina privación, o pobreza multidimensional.

El análisis conceptual de la pobreza se completa con el enfoque de los derechos humanos, desde el cual se entiende que la pobreza no es sólo una falta de recursos monetarios sino que supone también la discriminación o falta de reconocimiento de la población excluida como titulares de derechos.



I.2. La feminización de la pobreza

Tal como explican Medeiros y Costa (2008: 116), la “feminización de la pobreza” existe cuando *los niveles de pobreza muestran una tendencia en contra de las mujeres o los hogares a cargo de mujeres*. Es un concepto que ha crecido fundamentalmente gracias al uso que de él han realizado diferentes organismos de Naciones Unidas y que fue acuñado a finales de los 70 por Diana Pearce en un artículo denominado *The feminization of poverty: Women, work, and welfare* (Pearce, 1978: 28).

En términos generales, las estadísticas muestran que las mujeres, así como los hogares a cargo de mujeres, presentan índices de pobreza más altos, por lo que resulta pertinente realizar un análisis e intervención en este ámbito, desde una perspectiva de género. Las mediciones, así como las medidas orientadas a la erradicación de la pobreza, precisan orientarse de manera específica, por tanto, hacia las mujeres y niñas.

Según la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas, la brecha que separa a los hombres de las mujeres atrapados en el ciclo de la pobreza ha seguido ampliándose en el último decenio: las mujeres ganan como promedio poco más del 50% de lo que ganan los hombres (Thibos *et al.*, 2007).

Las mujeres que viven en la pobreza a menudo se ven privadas del acceso a recursos de salud, al acceso adecuado a la educación y a los servicios de apoyo. Por tanto, la mujer, atrapada en el ciclo de la pobreza, carece de acceso a los recursos y los servicios para cambiar su situación.

Estas diferencias notables en cuanto al género están relacionadas directamente con procesos de exclusión social, siendo la mujer en muchos casos la que sufre las repercusiones más negativas. Por este motivo, parece fundamental ahondar en la cuestión del género, principalmente en los ámbitos del empleo



e ingresos, formación y salud, dimensiones que pueden presentar, como constataremos posteriormente, importantes contrastes en función del género (Pearce, 1978).

La feminización de la pobreza, es en definitiva, el resultado de la acumulación de dos factores de Exclusión Social clave: la privación económica y la discriminación por causa de género. Y es en esta intersección, donde este trabajo añade un elemento clave más: la situación de discapacidad.

I.3. La exclusión social

Existe cierto acuerdo entre expertos e instituciones por el cual se define Exclusión Social como *un proceso*, en el que los individuos pueden verse implicados de forma temporal o permanente (Renes, 2009: 29). La concepción de la exclusión social como *proceso* es especialmente constatable en el momento actual, en el que son miles las personas u hogares las que, como consecuencia de la crisis económica, han accedido a una situación de grandes dificultades.

El análisis de la exclusión social se ha convertido en un elemento estratégico clave en las políticas de cohesión de la Unión Europea en los últimos treinta años (Laparra y Pérez, 2008), y de ésta hacia los países que a ella se han ido incorporando, lo cual ha contribuido a un uso masivo del término; de esta forma, la expresión “exclusión social” *se ha popularizado en los ambientes sociales y políticos antes de que fraguase una teoría sistémica sobre el tema. Como en tantas ocasiones, la práctica cotidiana ha ido por delante de la conceptualización académica y ahora es necesario restablecer el equilibrio para impulsar el desarrollo riguroso de la investigación* (Tezanos, 1999: 4).

Amartya Sen (2000) añade al concepto de exclusión social un elemento que en relación con la población con discapacidad resultará definitivo: la pobreza explicada de manera completa no sólo con elementos económicos sino



relacionales. Desde esta óptica, supera los análisis tradicionales vinculados exclusivamente a valoraciones económicas, para concebir la pobreza como un *fracaso de las capacidades básicas para alcanzar niveles de funcionamiento mínimamente aceptables* (Lépure, 2006: 6).

Sen afirma que el bienestar de las personas no se vincula sólo con la cantidad de bienes y servicios a su disposición sino con las capacidades (*capabilities*) de las personas para disponer de ellos. La posesión de bienes es una cuestión contingente e instrumental y sólo adquiere relevancia porque nos ayuda a lograr aquello que valoramos, es decir, las capacidades. En la construcción del concepto capacidades, Sen se apoya en lo que denomina funcionamientos¹, que podrían ser definidos como aquellos logros obtenidos por las personas a partir de cierto número de posesiones. Los funcionamientos pueden abarcar cuestiones tan elementales como la alimentación, la salud o tan complejas como ser feliz. Las diferentes combinaciones de funcionamientos nos darán como resultado la capacidad de vivir bien.

En el esfuerzo por esclarecer los problemas de las hambrunas y la pobreza, Amartya Sen ha generado un amplio trabajo teórico. Entre sus primeras investigaciones destaca *Poverty and Famines* (Sen, 1981) resultado de un estudio preparado para la Organización Internacional del Trabajo, que en buena medida le hizo merecer el reconocimiento del Premio Nobel en 1998. Una de las aportaciones de esta obra se refiere al concepto de las titularidades (*entitlements*). Esta noción es utilizada para explicar el problema del hambre. A lo largo de la investigación nos demuestra que las hambrunas no son el resultado de la falta de alimentos: “*El hambre caracteriza a personas que no tienen suficiente alimento para comer y no a una situación en la que no existe suficiente alimento disponible*”, sino también de la capacidad de las personas para acceder a ellos mediante “*relaciones de titularidad*” que expresan dere-

¹ También es traducido como realizaciones. Sin embargo suele hacerse una traducción literal de *functionings*.



chos de uso (como la propiedad privada) que las personas tienen sobre ciertos bienes.

En suma, el uso que podemos dar a un determinado conjunto de bienes y servicios no depende sólo de las características de los propios bienes sino también de nuestras características personales o sociales que están determinadas a su vez por la heterogeneidad individual (características físicas, género, discapacidad), del entorno social y familiar (qué lugar se ocupa dentro de la estructura social, dentro de la familia, si se tiene acceso a la enseñanza, a servicios médicos).

La medición de la exclusión social

El indicador más utilizado como referencia para identificar la exclusión social es, como se ha indicado, el de la pobreza económica. La principal ventaja de este indicador es su marcado carácter numérico (una cantidad de dinero) y la relativa disponibilidad de fuentes para establecer determinados umbrales de ingresos económicos, por debajo de los cuales se puede considerar que una población se encuentra en situación de pobreza (relativa, severa, extrema). Sin embargo, la pobreza económica como indicador de la exclusión social ha resultado insuficiente (Laparra, 2007) en primer lugar, porque en general su medición se ha realizado por el lado de los ingresos que reciben las personas (u hogares) en comparación con un umbral determinado —obviando que la capacidad económica es resultado de la combinación de ingreso y gasto—, y en segundo lugar, porque la pobreza refiere únicamente una situación de privación económica que siendo importante, no determina la existencia de exclusión social.

Afortunadamente, en España existe un gran acuerdo científico-operativo entre los principales estudiosos del fenómeno de la exclusión social, que tuvo su plasmación en el documento: *Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas*. (Laparra *et al.*, 2007), y que ha



servido, entre otros, como marco conceptual del VI Informe sobre Exclusión social en España de la Fundación FOESSA, y sus trabajos posteriores.

La sexta edición del *Informe sobre exclusión y desarrollo social en España* (FOESSA², 2008) demuestra que, a pesar de la complejidad y el carácter dinámico de este fenómeno, parece existir cierto consenso en que la exclusión social incluye dificultades o barreras en al menos el *eje económico* (empleo, ingresos, privación), el *eje político de la ciudadanía* (derechos políticos, educación, vivienda o salud) y el *eje de las relaciones sociales* (aislamiento, desestructuración familiar). La exclusión es entendida, entonces, como un fenómeno de causas estructurales, y cuyo análisis debe centrarse en determinar el impacto de estos ejes de riesgo sobre los individuos, hogares, comunidades, etc.

I.4. Dimensión económica de la discapacidad: costes, ingresos y pobreza

Las personas con discapacidad se enfrentan a costes adicionales que se pueden presentar en forma de gastos suplementarios en la adquisición de los bienes y servicios generales (por ejemplo, tener que gastar más en transporte por necesitar un taxi adaptado para los desplazamientos), o de gastos en bienes y servicios específicamente relacionados con la discapacidad, tales como las ayudas técnicas y productos de apoyo, las adaptaciones del hogar dirigidas a mejorar su accesibilidad, o la contratación de asistencia personal (Jiménez y Huete, 2011).

² Fundación FOESSA (Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada): se constituyó en 1965, con el impulso de Cáritas Española por la necesidad de conocer, ante las iniciadas políticas de desarrollo, la situación social de España del modo más objetivo y continuado posible. Desde su origen, los Informes de 1967, 1970, 1975, 1980-83, 1994 y 2008 han señalado la importancia de conocer la situación social de España a través del análisis de los procesos en que se manifiesta la evolución social, así como las estructuras y tendencias que se corresponden con esos procesos. Los fines de la Fundación FOESSA son: servir al conocimiento de la realidad social de España; ser referente estable y continuado en el ámbito de la exclusión social y la sociología aplicada; ofrecer un espacio de encuentro para personas, grupos y entidades que trabajan en el análisis social.



La discapacidad supone también importantes costes de oportunidad para la propia persona con discapacidad, que tiene que dedicar un tiempo extra a atender sus necesidades y ve limitadas sus posibilidades de obtención de empleo y de generación de ingresos. Por ello, la renta media de las personas con discapacidad suele encontrarse por debajo de la renta media del conjunto de la población (INE, 2012). La discapacidad genera también costes de oportunidad menos tangibles, pero no por ello menos importantes, por su repercusión en la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias (envejecimiento prematuro, estrés y sobrecarga del cuidador, etc.).

En el plano internacional, la referencia más destacable respecto a este tema es sin duda el sistema de información y análisis de las tendencias relacionadas con la pobreza y exclusión del Reino Unido, que se plasma en un informe anual denominado *Monitoring Poverty and Social Exclusion* y accesible únicamente a través de la web: <http://www.poverty.org.uk>. Es esta una iniciativa desarrollada por el New Policy Institute y la Fundación Joseph Rowtree, ambas sin fin de lucro, que se viene realizando desde 1998. El informe recoge 50 indicadores obtenidos de diversas fuentes, entre los cuales existe atención específica a la relación entre discapacidad y exclusión social, aunque únicamente en relación con ingresos y actividad laboral.

Como demuestra el estudio *Review of existing research into the extra costs of disability* (Tibble, 2005), en el Reino Unido se han realizado en los últimos años interesantes acercamientos a la evaluación del coste asociado a la discapacidad. El estudio citado, analizando críticamente referencias y hallazgos anteriores, establece algunos elementos interesantes para la determinación de los costes utilizando diversas fuentes documentales.

En su planteamiento metodológico, el estudio *Disability Poverty in the UK* (Parchar, 2008) se describen algunos de los principales costes a los que las personas con discapacidad hacen frente en su vida diaria. Partiendo de la relación clara y bidireccional entre pobreza y discapacidad, Parchar propone una



serie de indicadores, que permiten monitorizar dicha relación, describir de qué manera evoluciona a lo largo del tiempo, identificar las causas y realizar propuestas concretas de actuación:

- *Dificultades financieras e ingresos del hogar*: porcentaje de personas con discapacidad que viven en hogares de bajos ingresos en comparación con población sin discapacidad; número de ocasiones en las que no se puede pagar una ayuda técnica que se precisa; número de ocasiones en las que se precisa ayuda económica de amigos o familia (transferencias).
- *Ahorro*: porcentaje de personas con discapacidad que disponen de ahorros. Porcentaje de personas con discapacidad con cuenta bancaria. Cantidad media de ahorro disponible en personas con discapacidad.
- *Empleo*: tasa de empleo en personas con discapacidad por tipo de discapacidad y comparación con la tasa de empleo de la población general. Indicadores de actividad en personas con discapacidad: ocupación, paro y empleo.
- *Tipo de trabajo*: porcentaje de población con discapacidad en jornada parcial en comparación con la población general. Ingreso medio por hora de las personas con discapacidad en comparación con la población general.
- *Prestaciones*: población con discapacidad que recibe prestaciones (monetarias o servicios). Satisfacción y toma de decisiones de las personas con discapacidad en el acceso a prestaciones.
- *Vivienda*: porcentaje de la población con discapacidad que tienen casa en propiedad en comparación con la población general; porcentaje de población con discapacidad que reside en viviendas sociales. Número de personas con discapacidad que requiere adaptaciones en el hogar.



- *Educación*: nivel educativo de la población con discapacidad en comparación con la población general. Porcentaje de personas con discapacidad sin cualificación, en comparación con la población general.
- *Calidad de vida*: Porcentaje de personas con discapacidad que detentan cargos públicos. Porcentaje de personas con discapacidad víctimas de delitos o violencia.
- *Acceso a servicios*: Porcentaje de personas con discapacidad que experimenta dificultades en acceso a bienes y servicios. Disponibilidad de bienes de consumo.

Según el informe Parkar (2008) las personas con discapacidad afrontan un 25% más de gastos que la población general, principalmente en transporte, ayudas técnicas y asistencia. Además, la capacidad de ahorro y de generación de ingresos es inferior a la de la población general. Aproximadamente, tres millones de personas con discapacidad en el Reino Unido se encuentran en situación de pobreza; las posibilidades de encontrarse en esta situación son aproximadamente el doble que para las personas sin discapacidad.

El *Instituto para la Investigación en Salud de la Universidad de Lancaster* ha publicado en 2007 el estudio *Mental Retardation and Developmental Disabilities Research Reviews*, con la autoría de Eric Emerson. Este documento forma parte de una línea de investigación consolidada sobre el fenómeno de la privación económica en personas con discapacidad. En este estudio, Emerson analiza las relaciones entre pobreza y discapacidad en tres vectores: incidencia de la discapacidad, severidad y problemas de salud en personas con recursos socioeconómicos escasos; tasas de pobreza en los hogares en los que viven personas con discapacidad y coste (económico y de oportunidad) que supone para las familias que asumen tareas de apoyo a familiares con discapacidad.

Como se deduce de las referencias anteriormente expuestas, existe un cuerpo de investigación asentado sobre la relación entre discapacidad y el acceso



a unas condiciones de vida dignas, medidas éstas en relación con el umbral de pobreza. En España, la primera referencia específica proviene del CERMI en su informe sobre Discapacidad y exclusión social en la Unión Europea (CERMI, 2003), en el que se identifican varios factores de riesgo de exclusión que se agregan a los asociados a las consecuencias de la discapacidad, sus oportunidades para acceder a recursos y sistemas de apoyo disminuyen drásticamente y, por lo tanto, el riesgo de exclusión se agrava. En un contexto cultural, familiar, social o económico desfavorable, las personas con discapacidad pueden encontrarse en una situación de desventaja añadida:

- Las personas con discapacidad son especialmente vulnerables a la exclusión social.
- Los ingresos medios por familia son sustancialmente menores en una familia con una persona con discapacidad.
- Existe una clara correlación entre la gravedad de la discapacidad y el grado de pobreza y exclusión.
- Las mujeres con discapacidad son víctimas frecuentes de la pobreza y la exclusión social.
- Las personas que viven en instituciones no padecen una pobreza financiera grave aunque experimentan una extrema exclusión social.

En un informe sobre protección social de las personas con discapacidad, Miguel Ángel Malo y Delia Dávila analizan la medida en que la discapacidad se relaciona con un menor bienestar económico en España, utilizando datos del Panel de Hogares de la Unión Europea para el periodo 1994-2001. Entre los hallazgos de este estudio destaca que (Malo y Dávila, 2006):

- La pobreza entre los hogares con algún miembro con discapacidad se incrementa: en el caso de mayor severidad de la discapacidad, entre un



60 y un 80% la tasa de pobreza, y en los hogares con dos o más personas con discapacidad severa estas tasas llegan a duplicar a las no ajustadas por discapacidad.

- Antes de la aparición de la discapacidad los hogares presentan tasas de pobreza más elevadas que las de aquellos que no experimentan entradas en la situación de discapacidad.
- La probabilidad de estar bajo el umbral de pobreza es tres veces mayor para las personas con discapacidades severas. En cuanto a la movilidad hacia la discapacidad o hacia el agravamiento de la severidad y la movilidad hacia una situación sin discapacidad o una disminución de su severidad reduce dicha probabilidad 1.25 veces.
- A pesar de la existencia de un sistema de sostenimiento de protección de rentas relacionado con la discapacidad, ésta está asociada a un mayor riesgo de pobreza de los hogares. La discapacidad sigue siendo un problema serio para el bienestar económico de los hogares y no sólo a corto sino también a largo plazo.

El Ayuntamiento de Barcelona, desde el Instituto Municipal de Personas con Discapacidad publicó en 2006 un informe denominado *el agravio comparativo económico de las personas con discapacidad* (Antares Consulting, 2006). Los resultados de este estudio indican que, el agravio comparativo que soportan las personas con discapacidad en la ciudad de Barcelona se sitúa en un promedio de 27.000 euros anuales, aunque con importantes diferencias según tipo de discapacidad y género. Por término medio, las prestaciones y otros ingresos relacionados con discapacidad cubren aproximadamente una cuarta parte de los gastos identificados para cada perfil. Además, el estudio identifica diferencias claras entre las necesidades de apoyo reales y las prestaciones que efectivamente reciben las personas con discapacidad. En el caso de las mujeres, el agravio comparativo económico con respecto al sueldo medio de la población



sin discapacidad en valores absolutos es de 8.556,56 euros, mientras que en el caso de los hombres es de 3.433,49 euros anuales.

Un trabajo posterior sobre análisis de costes vinculados a personas con discapacidad en España ha sido realizado por la Confederación Española de Asociaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS). Este estudio cifra el agravio económico comparativo medio para el año 2008 entre 16.000 y 50.000 euros anuales, dependiendo fundamentalmente de la severidad de la discapacidad. El promedio es de 31.000 euros anuales. Si se eliminan del cálculo las estimaciones sobre el coste de oportunidad para las familias, la cifra media de sobreesfuerzo económico resultante es de 19.271 euros anuales.

La Fundación FOESSA ha destacado por sus análisis trienales sobre desigualdad y pobreza, basados en sistemas de indicadores sociales. La sexta edición del *Informe sobre exclusión y desarrollo social en España* (FOESSA, 2008) incluye un análisis específico sobre exclusión social y discapacidad (Huete y Pérez, 2008). También Cruz Roja Española en su *Informe anual sobre la vulnerabilidad social* (Cruz Roja Española, 2006), utilizando como fuente registros propios de información, ha tratado como forma específica de riesgo de exclusión las situaciones de dependencia.

En 2010, el *Estudio sobre el agravio comparativo económico que origina la discapacidad* (Jiménez y Huete, 2010) estima el gasto monetario directo realizado por los hogares españoles por motivo de discapacidad en 3.300 millones de euros. El gasto monetario directo medio anual por hogar por causa de discapacidad asciende a 2.874 euros, es decir el 9 por ciento del gasto anual medio por hogar. El gasto por motivo de discapacidad que realizan los hogares tiende a ser ligeramente más alto en los hogares en los que residen mujeres con discapacidad. El ingreso anual medio de los hogares en los que residen personas con discapacidad es aproximadamente un 25% inferior al de los hogares en los que no residen personas con discapacidad, un promedio de 5.842 euros menos que el resto de los hogares.



El estudio sobre “*Pobreza, discapacidad y derechos humanos*” (Martínez Ríos, B., 2011) plantea que los *costes extraordinarios*³ derivados por la discapacidad pueden suponer situaciones de pobreza y la vulneración de los derechos humanos.

I.5. Fuentes de datos

Aunque intuitivamente la primera opción sería acudir a las fuentes que se han dedicado al estudio de la exclusión social, la pobreza o la desigualdad, éstas por lo general no han reparado en la toma de datos sobre la situación de discapacidad de la población a la que se han dirigido, o lo han hecho de una manera indirecta. Este es el caso, por ejemplo, del *Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE)*, una gran operación estadística realizada durante el período 1994-2001, y que ha supuesto un instrumento fundamental para realizar análisis sobre cohesión social en y entre los países participantes. Paradigmático resulta también el caso de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), operación que ha sustituido al POGHUE, que se realiza anualmente desde 2004 y que también es una operación armonizada para los países de la Unión Europea. Pese a que en la concepción metodológica de ambas encuestas sí se tienen en cuenta variables relacionadas con discapacidad, estas no permiten realizar una selección suficientemente fiable de la población con discapacidad encuestada (Huete y Quezada, 2012). A ello se añade que a partir de la oleada de 2007, las preguntas relativas a discapacidad han desaparecido del cuestionario.

Dado que las limitaciones que se encuentran en las referencias estadísticas sobre exclusión social tienen que ver con la ausencia de cualquier tratamiento

³ Se pueden definir los costes extraordinarios como: “*la cantidad de dinero extraordinaria que necesita una persona con discapacidad para alcanzar el mismo nivel de vida que otra sin discapacidad*” (Martínez Ríos, B., 2011: 217).



de las situaciones de discapacidad, será preciso acudir, como fuentes fundamentales, a referencias que sí tengan en cuenta esta variable.

Tomando como referencia fundamental el Instituto Nacional de Estadística (INE), de las 213 operaciones estadísticas disponibles en su Base de Datos, 184 no hacen referencia alguna a las situaciones de discapacidad, 26 realizan algún tipo de alusión indirecta a esta cuestión y tan sólo en 3 de ellas, se hace algún tipo de referencia específica sobre discapacidad, concretamente *La Encuesta sobre Discapacidades, Autonomía personal y situaciones de Dependencia* (EDAD 2008), y la dos operaciones estadísticas más recientes: *El empleo de las personas con discapacidad*, y *El salario de las personas con discapacidad*, que integra datos procedentes de diferentes encuestas con registros administrativos de la Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad (BEPD) (Huete y Quezada, 2012). Estas tres son las principales fuentes utilizadas en este trabajo.

Capítulo II

MUJERES CON DISCAPACIDAD, POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

Según Naciones Unidas, al menos el 15% de la población mundial, unos 785 millones de personas, se encuentran en situación de discapacidad, un fenómeno que afecta con más frecuencia e intensidad a personas con bajos ingresos (ONU, 2011).

En España, el número total de personas residentes en hogares que reconocen vivir en situación de discapacidad asciende a 3.847.900, que unidas a las 269.400 residentes en centros, suman algo más de cuatro millones de personas, es decir el 9% de la población (INE, 2008).

Gracias en buena parte a la información que nos ofrecen las estadísticas oficiales, sabemos que la discapacidad está fuertemente relacionada con dos variables: género y edad. Conforme avanza la edad, se incrementa el riesgo de encontrarse en situación de discapacidad. La proporción entre varones y mujeres con discapacidad es similar hasta aproximadamente los 40 años de edad; a partir de este punto, el número de mujeres es considerablemente mayor al de hombres, hasta superar una razón de 2.5 mujeres por cada varón con discapacidad, en los tramos de edad más avanzada. El 59,8% de las personas con discapacidad son mujeres (INE, 2008). Si se compara la EDAD 2008 con la anterior encuesta sobre discapacidad realizada por el INE en el año 1999, se observa que la población de personas con discapacidad en España es bastante estable.



Si atendemos a los datos en función del lugar de residencia, observamos que las regiones que presentan mayor tasa de población con discapacidad mayor de seis años son: Melilla (11,9%), Ceuta (11,3%), Galicia (11,2%), Extremadura (11,0%) y Castilla y León (10,9%). Por otra parte, las que menor porcentaje muestran son La Rioja (6,2%), Cantabria (7,0%) e Illes Balears (7,1%).

Gráfico 1. Personas con discapacidad según sexo y edad. 2008. Tasa específica por 1.000 habitantes

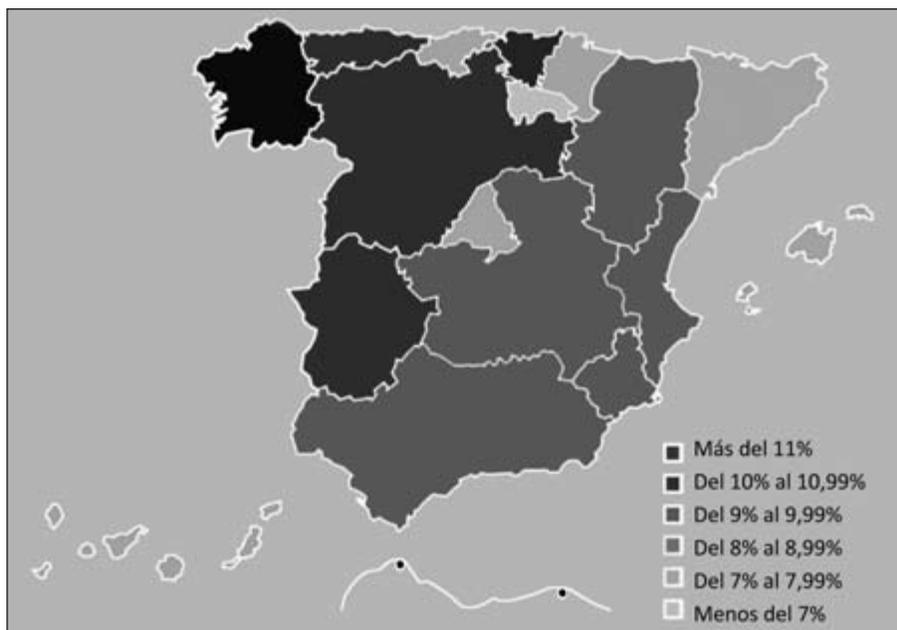


Fuente: elaboración propia a partir de INE: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD 2008).

En un total de 3,3 millones de hogares (el 20% del total) reside al menos una persona con discapacidad. Hay más de medio millón de hogares en los que viven dos o más personas con discapacidad.



Gráfico 2. Tasas de discapacidad por regiones. 2008. Porcentaje



Fuente: INE. Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD 2008).

Tabla 1. Hogares por número de personas con discapacidad que residen en ellos. 2008.
Número de hogares

	NÚMERO DE HOGARES (miles)	PORCENTAJE
Sin personas con discapacidad	13.163,3	80,04
Con personas con discapacidad	3.283,5	19,96
Con 1 persona con discapacidad	2.755,5	16,75
Con 2 personas con discapacidad	489,9	2,98
Con 3 o más personas con discapacidad	38,1	0,23
Total hogares	16.446,8	100,00

Fuente: elaboración propia a partir de INE: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD 2008).



Las diferencias observadas en la prevalencia de las situaciones de discapacidad entre hombres y mujeres confirman que el género es una variable extremadamente importante en el estudio de la discapacidad. Existen diferencias de género en el desarrollo social de las personas con discapacidad tan intensas, que es posible encontrar indicios de que afecta incluso a la forma en que las personas reconocen dificultades relacionadas con discapacidad (Huete, 2011).

Los datos disponibles evidencian por tanto, que edad y género son variables de análisis fundamentales a la hora de analizar los procesos de exclusión de las personas con discapacidad, que afecta más, y con más severidad, a mujeres y personas mayores.

II.1. Pobreza

Para el cálculo de la población con discapacidad en situación de pobreza en España se ha utilizado como fuente principal la *Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia* (EDAD 2008), dado que es la única fuente disponible en la que permite realizar estimaciones sobre la población con discapacidad, con fiabilidad aceptable.

Siguiendo los estándares de referencia para Europa establecido por EUROSTAT, el Umbral de pobreza relativa (o riesgo de pobreza) se ha fijado en el 60% de la mediana de los ingresos (de toda la población) por unidad de consumo (es decir, por cada persona que reside en el hogar), mientras que el Umbral de Pobreza extrema se fija en el 30% de la mediana de los ingresos. En 2008, el Umbral de Pobreza Relativa en España se situó en 7.753 euros de ingreso anual por cada unidad de consumo del hogar, y el Umbral de Pobreza Extrema en 3.877 euros.



Tabla 2. Resumen de indicadores utilizados, expresión numérica y cálculo para España en 2008^(*)

LÍMITE O INDICADOR DE POBREZA	BASE PARA EL CÁLCULO	RESULTADO EN ESPAÑA 2008
Riesgo de pobreza o “Pobreza relativa”	60% de la <i>mediana</i> ^(**) de los ingresos para toda la población	7.753 euros anuales
Pobreza extrema o “Pobreza absoluta”	30% de la <i>mediana</i> ^(**) de los ingresos para toda la población	3.877 euros anuales

(*) Último dato disponible.

(**) Mediana: es el valor central de una variable en un conjunto de datos ordenados de menor a mayor. En este caso, es el valor por encima y por debajo del cual se sitúa la mitad de la población. En 2008, la mediana salarial en España, es decir, el ingreso salarial en el que la población se dividía en dos partes iguales (los que ganaban más y los que ganaban menos de esa cifra) era de 12.922 euros.

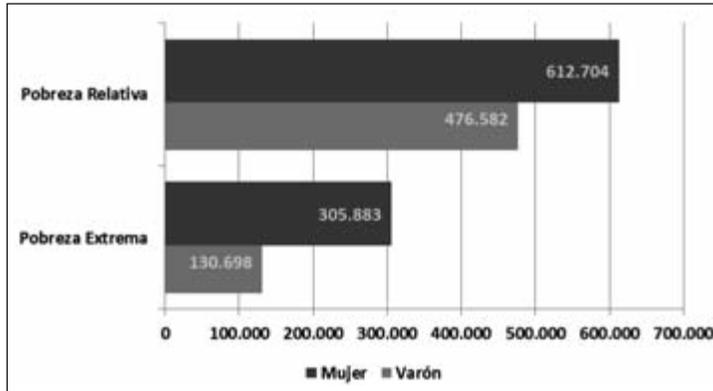
Fuente: elaboración propia a partir de INE: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD 2008) y Encuesta de Condiciones de Vida (ECV, 2009).

Aplicando los umbrales de pobreza indicados, en 2008 más de un millón y medio de personas con discapacidad (1.525.867 en total) se encontraban en situación de pobreza de las que casi medio millón se situaban bajo el umbral de pobreza extrema. Bajo ambos umbrales, la presencia de mujeres es mayoritaria, casi tres cuartas partes eran mujeres. Cabe estimar que esta cifra se puede haber incrementado por efecto de la actual crisis económica y el aumento de la desigualdad en los últimos años.

En términos relativos, el 17,3% de las mujeres con discapacidad se encontraba en situación de pobreza extrema, tasa que triplicaba la de la población española (6,4%) en 2008 y era sensiblemente superior a la de los varones con discapacidad (11%). El riesgo de pobreza no presenta diferencias significativas por género entre personas con discapacidad, aunque es prácticamente el doble para este grupo poblacional que para el resto de la población (51% frente a 26%).

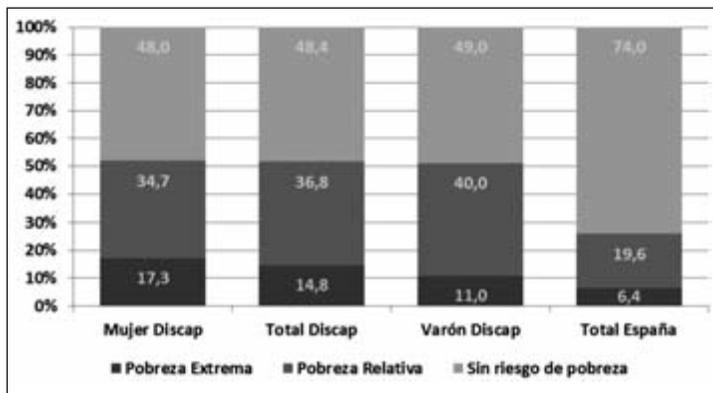


Gráfico 3. Población con discapacidad en situación de Riesgo de Pobreza y Pobreza Extrema. España, 2010. Total personas



Fuente: elaboración propia a partir de INE: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD 2008).

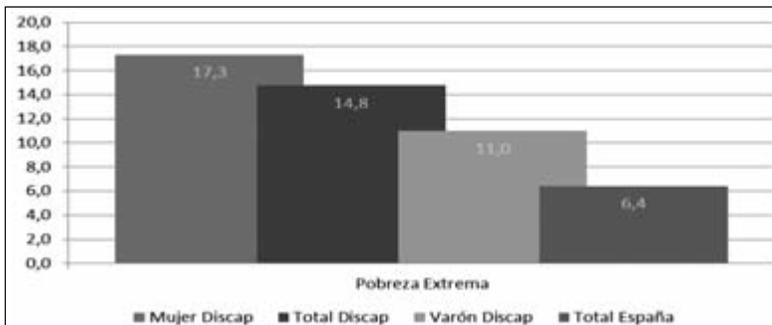
Gráfico 4. Población con discapacidad y población general en situación de Riesgo de Pobreza y Pobreza Extrema, por sexo. España, 2008. Tasa porcentual



Fuente: elaboración propia a partir de INE: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD 2008).



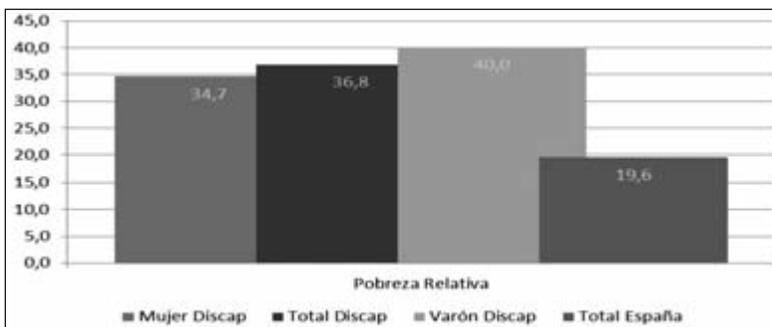
Gráfico 5. Población con discapacidad y población general en situación de Pobreza Extrema, por sexo. España, 2008. Tasa porcentual



Fuente: elaboración propia a partir de INE: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD 2008) y Encuesta de Condiciones de Vida (ECV, 2009).

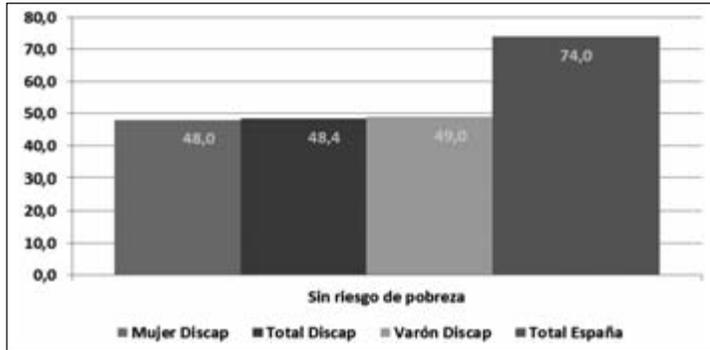
En términos generales, aproximadamente la mitad de la población con discapacidad se encuentra por encima de los límites de riesgo de pobreza (48,4%), proporción que asciende a casi tres cuartas partes en la población general (74%).

Gráfico 6. Población con discapacidad y población general en situación de Pobreza Relativa, por sexo. España, 2008. Tasa porcentual



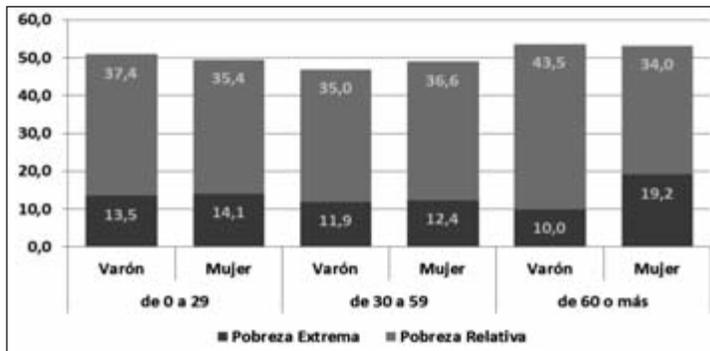
Fuente: elaboración propia a partir de INE: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD 2008) y Encuesta de Condiciones de Vida (ECV, 2009).

Gráfico 7. Población con discapacidad y población general sin riesgo de Pobreza, por sexo. España, 2008. Tasa porcentual



Fuente: elaboración propia a partir de INE: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD 2008) y Encuesta de Condiciones de Vida (ECV, 2009).

Gráfico 8. Población con discapacidad y población general en situación de Pobreza Extrema y Riesgo de pobreza, por grupo de edad y sexo. España, 2008. Tasa porcentual



Fuente: elaboración propia a partir de INE: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD 2008).

Por grupos de edad, el riesgo de pobreza se concentra en las edades jóvenes para ambos sexos, y especialmente en el grupo de mujeres mayores, efecto

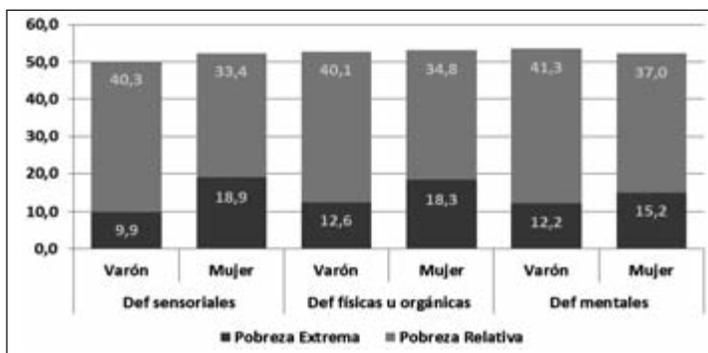


que no ocurre en los varones. La tasa de pobreza extrema para las mujeres con discapacidades mayores de 60 años, es prácticamente el doble que la de los varones, aunque en edades más jóvenes estas tasas no presentan diferencias tan acusadas. La restricción de ingresos para las mujeres de más edad, como veremos, explica estas diferencias.

Si atendemos al tipo de deficiencia que se relaciona con la situación de discapacidad, las mayores diferencias respecto a pobreza extrema se presentan entre mujeres y varones con deficiencias sensoriales, de hecho, los varones de este grupo de deficiencia presentan la tasa de pobreza más baja (9,9%), mientras que las mujeres la más alta (18,9%).

Se mantienen en diferencias notables entre varones y mujeres, en todos los tipos de deficiencia, en cuanto a pobreza extrema. La población agregada en cualquier situación de pobreza (extrema + relativa), es muy estable en todos los grupos de deficiencia.

Gráfico 9. Población con discapacidad y población general en situación de Pobreza Extrema y Riesgo de pobreza, por grupo de deficiencia y sexo. España, 2008. Tasa porcentual



Fuente: elaboración propia a partir de INE: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD 2008).

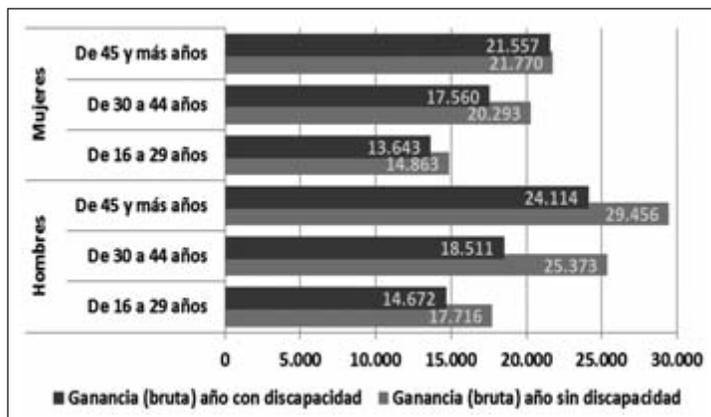
II.1.1. Ingresos y prestaciones

El Salario de las Personas con Discapacidad (SPD) es una operación estadística de reciente publicación, realizada por el INE, que integra datos estadísticos procedentes de la Encuesta de Estructura Salarial con datos de la Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad (BEPD). La información corresponde por tanto a personas con discapacidad reconocidas oficialmente, asalariadas y que cotizan a la Seguridad Social.

Los resultados de SPD referidos a 2010, indican que existen diferencias salariales entre personas con y sin discapacidad, para cuya comprensión resulta imprescindible realizar un análisis desde la perspectiva de género.

El salario medio anual de las personas con discapacidad es inferior al de la población sin discapacidad, en todos los grupos de edad. Efecto que es mucho más evidente en el caso de las mujeres.

Gráfico 10. Población con discapacidad según salario anual bruto, por sexo y grupo de edad. España, 2010. Total euros



Fuente: elaboración propia a partir de *El Salario de las Personas con Discapacidad* (INE, 2013).

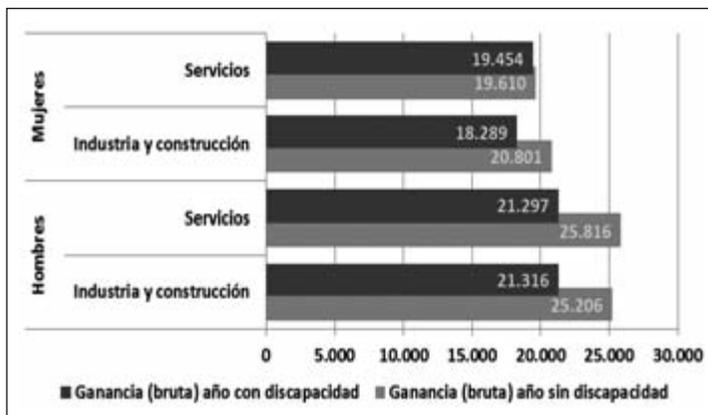


Llama especialmente la atención el hecho de que en general, las diferencias salariales entre mujeres con y sin discapacidad son menores en términos relativos, que entre los varones con y sin discapacidad. Estas diferencias entre mujeres con y sin discapacidad, prácticamente desaparecen en el grupo de edad de 45 a 65 años.

Los salarios más altos, cercanos a los 30.000 euros brutos anuales, se concentran en los varones de 45 a 65 años sin discapacidad, salario medio que dobla al de las mujeres con discapacidad jóvenes, que apenas superan los 13.000 euros.

Si atendemos a los sectores en los que se desempeña la actividad laboral, las diferencias salariales son acusadas en todos entre mujeres y varones, pero estas diferencias son más pequeñas de nuevo entre las mujeres con y sin discapacidad. Este dato refuerza la idea de que la discriminación por género influye de manera más grave que la discriminación por causa de discapacidad en la definición de los salarios.

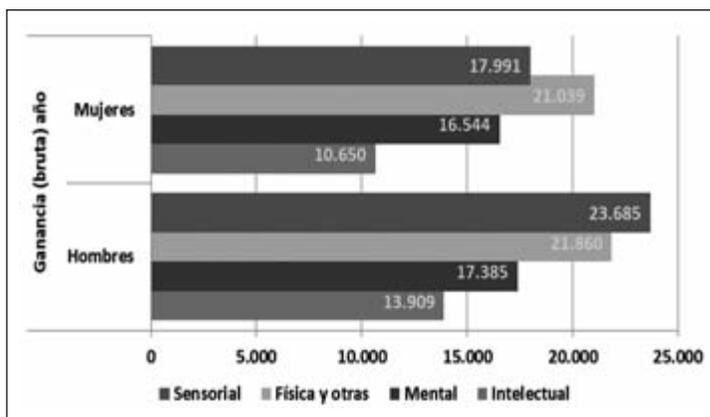
Gráfico 11. Población con discapacidad según salario anual bruto, por sexo y sector de actividad. España, 2010. Total euros



Fuente: elaboración propia a partir de *El Salario de las Personas con Discapacidad* (INE, 2013).

Tal como se ha encontrado en los indicadores sobre límites de pobreza relativa y extrema, cuando atendemos al tipo de deficiencia existe una lógica de menos a más ingresos entre las deficiencias (por este orden): intelectual, psico-social (mental), física y sensorial, excepto en las mujeres con deficiencias sensoriales, cuyo salario bruto anual (casi 18.000 euros) es sensiblemente inferior al de los hombre con la misma deficiencia (casi 24.000 euros). El salario bruto promedio anual más bajo corresponde a las mujeres con deficiencia intelectual, que apenas supera los 10.000 euros brutos anuales, como promedio.

Gráfico 12. Población con discapacidad según salario anual bruto, por sexo y grupo de deficiencia. España, 2010. Total euros



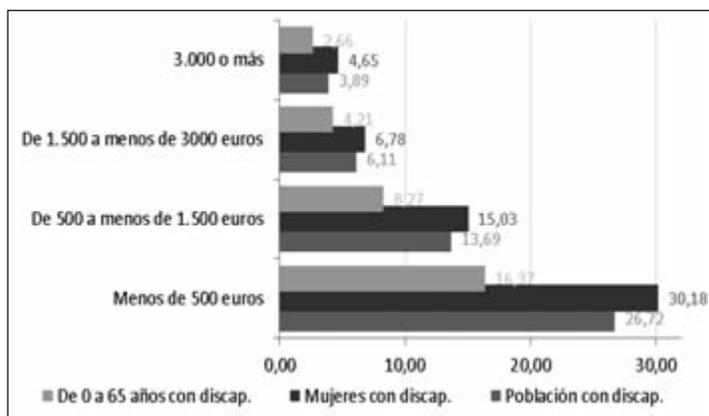
Fuente: elaboración propia a partir de *El Salario de las Personas con Discapacidad* (INE, 2013).

Los datos de EDAD 2008 en relación con los ingresos por hogar nos muestran cierta información importante sobre la fuente principal de ingresos de los hogares en los que viven personas con discapacidad. Para la mitad de la población, la fuente principal de ingresos proviene del trabajo y los ingresos provenientes de las pensiones contributivas, aproximadamente en un tercio. Del total de personas inactivas con discapacidad, perciben una pensión contribu-



tiva 451.400 (47,21%)⁴; se observan diferencias en función del sexo, así aproximadamente el 70% de los perceptores son varones. Hay además 183.600 personas que reciben otro tipo de pensión, de las que el 57% son mujeres. Por último 85.900 personas que declaran estar incapacitadas para trabajar y no reciben pensión, donde apenas existen diferencias por sexo.

Gráfico 13. Tasa de discapacidad en hogares, según nivel de ingresos, sexo y grupo de edad. 2008. Porcentaje



Fuente: elaboración propia a partir de INE: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD 2008) y Encuesta de Condiciones de Vida (ECV, 2009).

Las tasas de discapacidad son más altas conforme la renta de los hogares es menor, dicho de otra manera, en los hogares de rentas más bajas es donde la presencia de personas con discapacidad es más frecuente. Esta situación es más evidente si se toman en consideración las variables sexo y edad. La tasa

⁴ Esta cobertura es un factor explicativo, entre otros, de la menor tasa de actividad de las personas con discapacidad. En el contexto de un mercado laboral bastante difícil para todos/as y poco favorable en especial para este grupo de población.

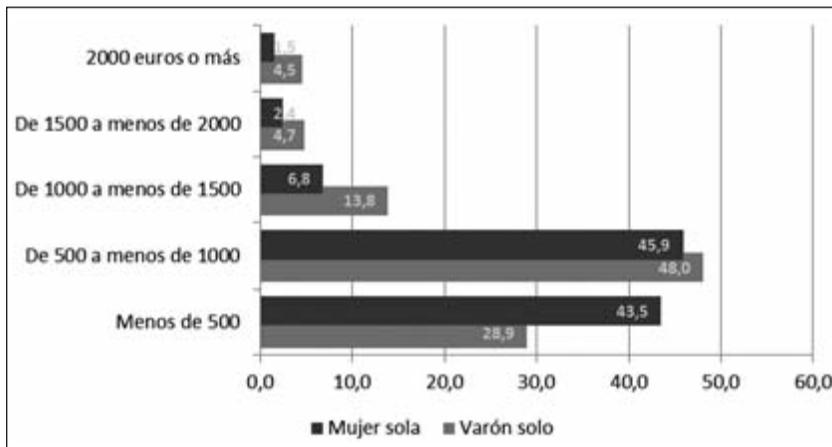


de discapacidad en hogares con ingresos inferiores a 500 euros mensuales en los que viven mujeres, llega al 30%. En el lado contrario, en hogares donde los ingresos superiores a 3.000 euros mensuales, la tasa de discapacidad no llega al 4%.

Si se aíslan los hogares en los que viven personas con discapacidad solas (más de 600.000 personas), se evidencia una clara situación de desventaja para las mujeres, ya que más del 40% vive en hogares en los que se ingresan menos de 500 euros mensuales, es decir, hogares en situación de pobreza.

El efecto inmediato de obtener unos ingresos menores para las mujeres con discapacidad, es la de una capacidad menor para realizar gastos, incluidos los que se precisa realizar para obtener apoyos.

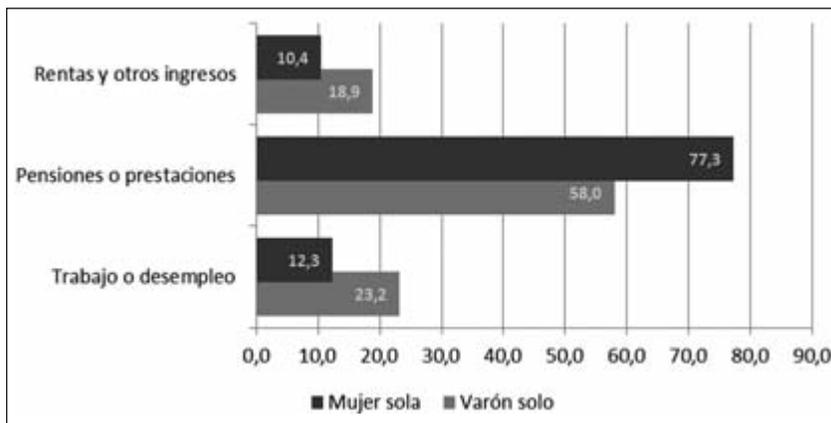
Gráfico 14. Población con discapacidad que vive sola, según nivel de ingresos y sexo. España, 2008. Porcentaje



Fuente: elaboración propia a partir de INE: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD 2008).

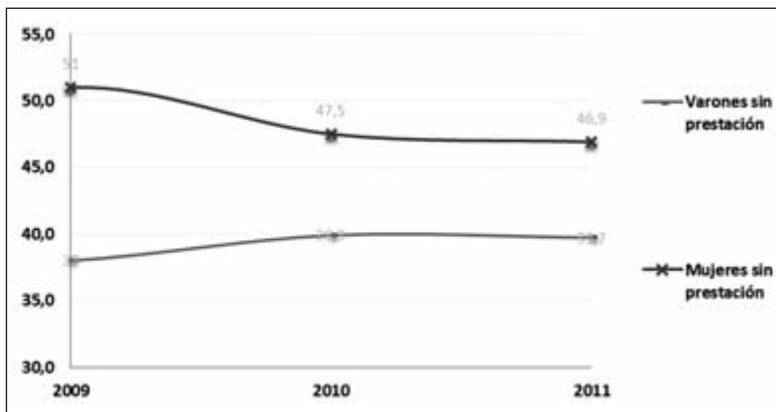


Gráfico 15. Población con discapacidad que vive sola, según fuente principal de ingresos y sexo. España, 2008. Porcentaje



Fuente: elaboración propia a partir de INE: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD 2008).

Gráfico 16. Población con discapacidad reconocida oficialmente que recibe algún tipo de prestación, por sexo. 2009-2011. Porcentaje

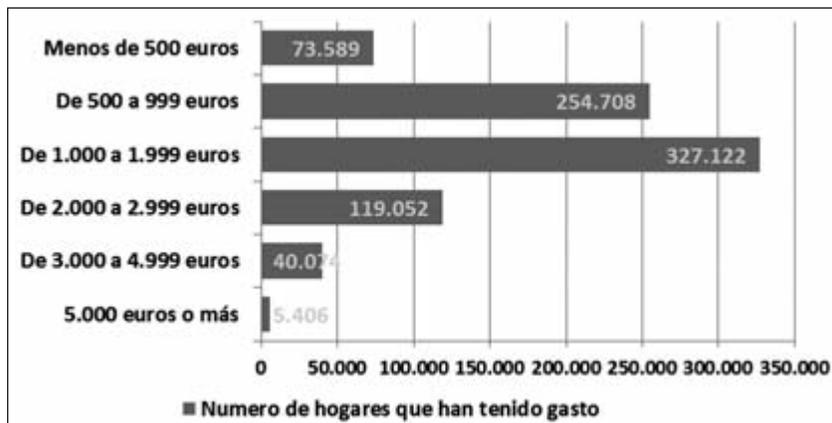


Fuente: Elaboración propia a partir de El Empleo de las personas con discapacidad (INE, 2012).

A partir de los datos de la operación estadística el *Empleo de las personas con discapacidad* (EPD, 2012) es posible profundizar en el conocimiento sobre las prestaciones que reciben las personas con discapacidad, así como las diferencias existentes por sexo y tipo de deficiencia. La población con discapacidad que no recibe prestación alguna en el periodo 2009-2011 se sitúa en torno al 50%, con sensibles diferencias de género, siendo más las mujeres que carecen de prestación (un 47% en 2011 frente al 40% de varones).

Los hogares en los que viven personas con discapacidad deben asumir gastos adicionales, para los que no siempre disponen de cobertura económica. En este hecho resulta fundamental la necesidad de atender unos gastos en bienes y servicios directamente relacionados con la situación de discapacidad, es decir, existen unos costes fijos que los hogares con discapacidad deben afrontar que no atienden otros hogares. Estos gastos se relacionan fundamentalmente con fármacos, tratamientos, ayudas técnicas, transportes y asistencia personal.

Gráfico 17. Hogares que reconocen gastos específicos por discapacidad, según ingresos mensuales. Total hogares. 2008



Fuente: elaboración propia a partir de INE: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD 2008).



Gráfico 18. Hogares en los que viven personas con discapacidad según gasto por motivo de discapacidad. Total hogares. 2008

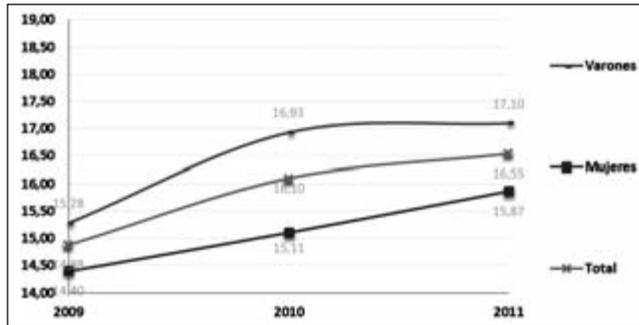


Fuente: elaboración propia a partir de INE: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD 2008).

La creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) representó para muchas personas con discapacidad una oportunidad de acceso a recursos de apoyo de gran importancia para autonomía personal. El impacto del SAAD en la población con discapacidad reconocida es todavía muy bajo; tal como se muestra, su impacto en la economía del hogar o en la prestación de apoyos a personas con discapacidad no llega, en cualquier caso a más del 17% en los varones y menos del 16% en las mujeres.

Los recortes en la Ley y otras prestaciones sociales están repercutiendo especialmente en esta población. El último informe del CERMI sobre Derechos Humanos y Discapacidad de España 2012, señala la situación alarmante en las comunidades autónomas *“en las que las políticas de recorte, iniciadas hace 4 o 5 años, se han agudizado de tal manera que el sector de la discapacidad corre un claro peligro de colapso”* (CERMI, 2012).

Gráfico 19. Población con discapacidad reconocida que recibe prestaciones del SAAD. España, 2008-2010. Porcentaje



Fuente: Elaboración propia a partir de *El Empleo de las personas con discapacidad* (INE, 2012)

II.2. Exclusión social

La necesidad de abordar la discapacidad como un factor relacionado con la pobreza económica no es sólo un tema de justicia social; finalizar con la pobreza significaría que más personas con discapacidad podrían incorporarse a una vida activa, aumentando la contribución neta a la Hacienda Pública a través de los impuestos, y reduciendo el número de pensiones adjudicadas por carecer de empleo. En la actualidad, la capacidad de ahorro de las personas con discapacidad es casi inexistente, y ello se debe a múltiples factores relacionados con el sobrecoste de la discapacidad, así como las menores oportunidades de acceso a recursos educativos, laborales, etc.

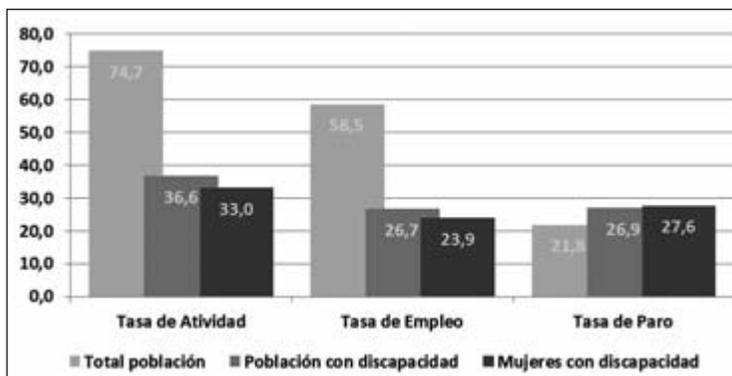
Tal como se ha indicado, el indicador de pobreza económica, con ser fundamental, resulta insuficiente para caracterizar la situación de precariedad en cualquier grupo social, como es en este caso el de las mujeres con discapacidad, si no se atienden otros elementos clave como el acceso al empleo, los estudios, los apoyos o las relaciones sociales, derechos y no discriminación, cuestiones que se abordan a continuación.



II.2.1. Empleo

Según los datos de EPD, España en 2011 contaba con una población en edad de trabajar (16 a 65 años) de prácticamente 30 millones de personas, de las cuales 1.262.000 tenían reconocida administrativamente la condición de discapacidad, es decir, algo más de 3 de cada 100 personas en edad de trabajar⁵. Los datos extraídos señalan que en 2011 la tasa de actividad sería de un 36,6%, porcentaje considerablemente inferior al del total de población, que sobrepasa el 70%. El porcentaje de paro se ubicaba en un 21,8% del total de personas activas, una tasa de paro que en el caso de la población con discapacidad supera el 26%.

Gráfico 20. Tasas de actividad, ocupación, empleo y paro de la población general y de la población con discapacidad en edad de trabajar (16 a 65 años). 2011. Porcentaje



Fuente: Elaboración propia a partir de *El Empleo de las personas con discapacidad* (INE, 2012)

Tal como muestran estas cifras, la principal dimensión a tener en cuenta en lo relativo al empleo de las personas con discapacidad no es tanto el de-

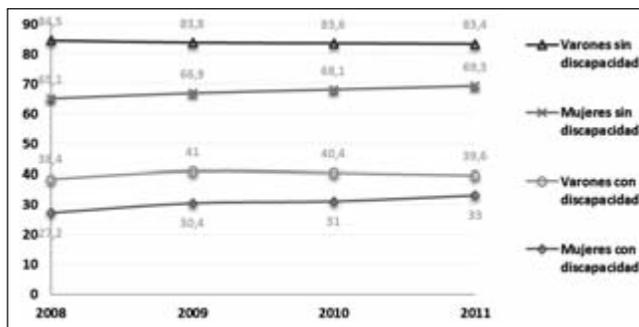
⁵ Este dato se refiere a la población con discapacidad que ha sido reconocida administrativamente como tal, es decir, ha recibido el ‘certificado de discapacidad’. Por esta razón, el dato es inferior al detectado por la EDAD 2008, que se refiere a toda la población con discapacidad, no únicamente a la reconocida administrativamente.



sempleo, como la inactividad laboral. Apenas una cuarta parte de las personas con discapacidad se encuentra trabajando o en búsqueda de empleo, es decir, una amplia mayoría de quienes tienen reconocida oficialmente una situación de discapacidad, es laboralmente inactiva. Esto se explica en parte, por la percepción de pensiones contributivas que dan cobertura habitualmente a accidentes laborales o enfermedad profesional (Colectivo IOE, 2012). Existen diferencias notables en los datos en función de la variable sexo, en todos los indicadores referidos al empleo.

Género y discapacidad nos permiten dividir la población en cuatro grandes grupos que se comportan como extremos de un continuo prácticamente perfecto. En la parte más desfavorable se encuentran las mujeres con discapacidad, un nivel de inactividad muy alto. Encontramos después, en situación intermedia, a varones con discapacidad y mujeres sin discapacidad. En el otro extremo de este continuo se encuentran los varones sin discapacidad, con tasas de paro, empleo y actividad muy favorables respecto al resto, tal como se muestra en las figuras siguientes.

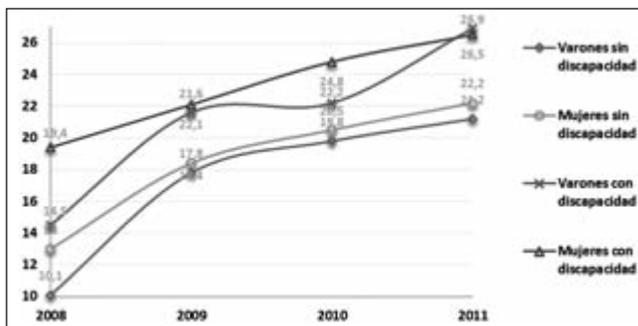
Gráfico 21. Tasa de Actividad de la población general (16 a 65 años) y personas que poseen certificado de discapacidad (16 a 65 años), por sexo. 2008-2010. Porcentaje



Fuente: Elaboración propia a partir de *El Empleo de las personas con discapacidad* (INE, 2012)



Gráfico 22. Tasa de Paro de la población general (16 a 65 años) y personas que poseen certificado de discapacidad (16 a 65 años), por sexo. 2008-2010. Porcentaje



Fuente: Elaboración propia a partir de El Empleo de las personas con discapacidad (INE, 2012).

Dadas las magnitudes que se presentan, es posible afirmar intuitivamente que la condición de discapacidad determina fundamentalmente el nivel de actividad, mientras que es el género el que explica principalmente las diferencias en la magnitud y comportamiento de la tasa de paro. La discapacidad por tanto determina fundamentalmente las oportunidades para acceder al mercado laboral, mientras que el género condiciona el acceso al puesto de trabajo.

En cuanto a la población que se encuentra trabajando, las mujeres en general están empleadas en mayor medida que los varones en contratos temporales y de jornada parcial. A este respecto, podemos encontrar un indicio de que las medidas de apoyo al empleo están incidiendo positivamente en el empleo de las mujeres con discapacidad: el grado de temporalidad en la contratación es ligeramente inferior al de las mujeres sin discapacidad. En este contexto encontramos de nuevo una relación cruzada entre las dimensiones de género y discapacidad: mientras que el género determina el acceso en mayor proporción a contratos de jornada parcial, la discapacidad (o las medidas de



apoyo a la contratación) se relaciona con mayor estabilidad de los contratos, tal como se muestra en las figuras siguientes.

La EDAD 2008 permite conocer las tasas de población con discapacidad que se han beneficiado de alguna medida de acceso al empleo. Los datos de esta encuesta reflejan que el porcentaje de personas que se ha podido beneficiar de algún mecanismo de acceso al empleo es limitado. Concretamente, de sólo un 20,71% del total de la población con discapacidad ha podido acceder a este tipo de medidas, de las cuales sobresale principalmente la realización del contrato específico para personas con discapacidad.

Entre aquellas personas que han accedido al empleo a través de alguna de estas medidas advertimos también importantes diferencias de género. Como se observa, en la mayoría de las modalidades los hombres han sido más beneficiados por este tipo de medidas, destacando principalmente en las cuotas de reserva de empleo en el sector privado y en el contrato específico.

Gráfico 23. Personas con discapacidad que se han beneficiado de alguna modalidad de acceso al empleo, según sexo. 2008. Porcentaje sobre los que están trabajando en la actualidad

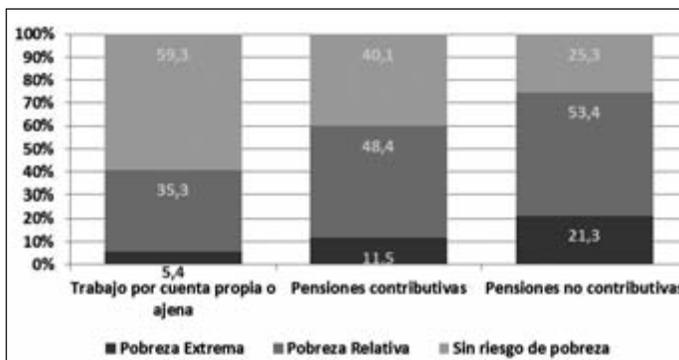


Fuente: elaboración propia a partir de INE: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD 2008).



Tal como se ha indicado, el empleo es quizá la actividad que mejor protege contra la pobreza y la exclusión social. La población con discapacidad en España se encuentra en su mayoría expuesta al riesgo de pobreza, cuando carece de actividad laboral, incluso aun contando con prestaciones. La población con discapacidad que trabaja por cuenta propia o ajena, presenta una tasa de pobreza inferior incluso a la de la población general (5,4%), tasa que se eleva a más del 21% para las personas cuyo ingreso principal es una prestación no contributiva; en este caso además, la población en situación de pobreza o riesgo de pobreza, se eleva por encima del 70%.

Gráfico 24. Población con discapacidad en situación de Pobreza Extrema y Riesgo de pobreza, por tipo fuente principal de ingresos. España, 2008. Tasa porcentual



Fuente: elaboración propia a partir de INE: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD 2008).

II.2.2. Educación

Uno de los entornos más distinguidos por la exclusión de las personas con discapacidad históricamente, ha sido el de la educación y formación. Las personas con discapacidad aún en la actualidad, presentan niveles de alfabetización muy inferiores a los de la población general.



El acceso a la educación para niñas y niños con discapacidad es un reto importante, tal como lo ha puesto de manifiesto en la *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, en su artículo 24 dedicado plenamente a la educación. Asimismo desde el Foro Europeo de la Discapacidad (EDF, 2009) se ha subrayado la importancia del acceso a la educación por parte de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones que el resto de población, esto es, disponiendo de una total accesibilidad y de una misma calidad educativa. Es necesario recordar que la educación permite dar competencias para facilitar la adaptación para la vida profesional y garantizar el desarrollo personal y social que facilite la cohesión y la lucha contra las desigualdades. Se trata por tanto de un elemento clave en el desarrollo personal y profesional de un individuo.

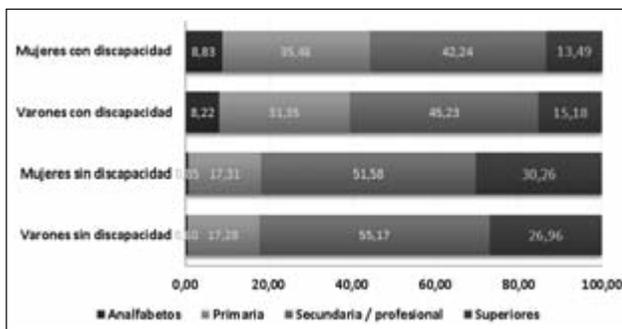
Según los datos de la EDAD (2008), la tasa de analfabetismo de la población entre 25 y 44 asciende entre las personas con discapacidad a un 8,6% mientras que para el resto de población no supera el 1%. De igual manera ocurre con el porcentaje de licenciados, para este mismo grupo de edad en las personas con discapacidad no supera el 11%, mientras que para el resto de población asciende al 24,1%, lo que supone una diferencia de casi el doble. Existe por tanto un problema en el acceso a la educación que es común a muchos países europeos. La exclusión a la que se ven sometidas las personas con discapacidad se ubica principalmente en obstáculos sociales y físicos que existen en el acceso a la educación.

Las mujeres con discapacidad presentan resultados educativos en general inferiores en todos los niveles de estudios aunque muy cercanos a los de los varones.

Si nos centramos únicamente en la población con discapacidad que presenta dificultades para el aprendizaje de tareas básicas, se confirma más claramente que son las mujeres las que tienen sensiblemente mayores tasas de analfabetismo, pero también un mejor nivel de estudios en los niveles superiores, sobre todo universitarios.

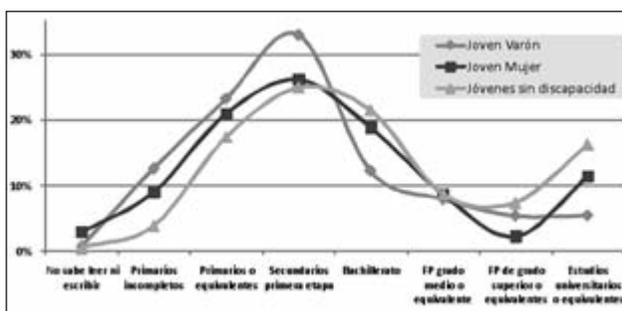


Gráfico 25. Población general (16 a 65 años) y personas que poseen certificado de discapacidad (16 a 65 años), según nivel de estudios y sexo. 2010. Porcentaje



Fuente: Elaboración propia a partir de *El Empleo de las personas con discapacidad* (INE, 2012).

Gráfico 26. Personas con y sin discapacidad (16 a 30 años) sin dificultades para el aprendizaje, por sexo y nivel de estudios. 2008. Porcentaje



Fuente: elaboración propia a partir de INE: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD 2008).

Si bien en las cifras para toda la población con discapacidad no podíamos distinguir estas diferencias por sexo, al centrarnos en las dificultades en el aprendizaje básico encontramos desigualdades a la hora de tratar determinadas



discapacidades que afectan, sobre todo, a la cognición y el aprendizaje. Las mujeres jóvenes con discapacidad (excluidas las referidas al aprendizaje) se acercan más que los varones, en la actualidad, al perfil educativo de la población general. La educación es pues un terreno en el que las mujeres con discapacidad están teniendo un éxito en cuanto a igualdad de oportunidades, respecto a los varones con discapacidad.

II.2.3. *El hogar como fuente de apoyos*

Prácticamente la mitad (48,48%) de toda la población con discapacidad que reside en hogares reconoce recibir más de 8 horas diarias de apoyo personal. La práctica totalidad de las personas con discapacidad de 6 a 64 años que reciben apoyo personal, este les viene dado en el seno familiar, fundamentalmente por su pareja o su madre.

Más de 2,5 millones de personas con discapacidad (71,4%) reciben algún tipo de asistencia, ya sea personal, técnica o ambas. Las mujeres son las que proporcionalmente acceden a más ayudas (el 75% y el 65% de los varones). Respecto al tipo de ayuda en los varones, el 27% recibe asistencia personal, un 15% ayudas técnicas y un 23% que recibe ambos tipos de ayuda. En el caso de las mujeres, nos encontramos con notables diferencias, un 34% de mujeres con discapacidad recibe asistencia personal, un 11% ayudas técnicas y un 30% que recibe ambos tipos de ayuda.

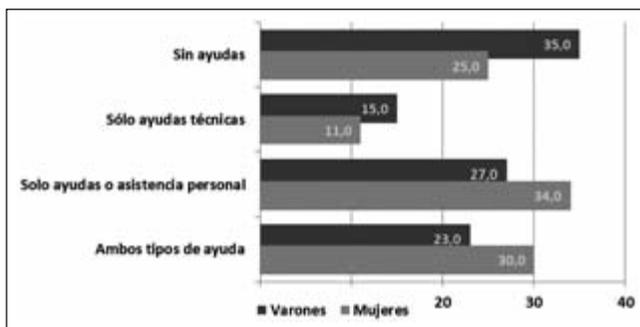
Sabemos que en ocasiones la situación de discapacidad se relaciona con dependencia de otras personas para realizar determinadas actividades de la vida diaria, ámbito en el que encontramos pruebas de una posición desventajosa de las mujeres, en relación con la gestión y provisión de apoyos a las personas con discapacidad en el hogar.

Cuando se da esta necesidad, son mayoritariamente las mujeres quienes se ocupan de la prestación de apoyos: las madres más que los padres, las hijas más que los hijos y las hermanas en mayor medida que los hermanos. Los



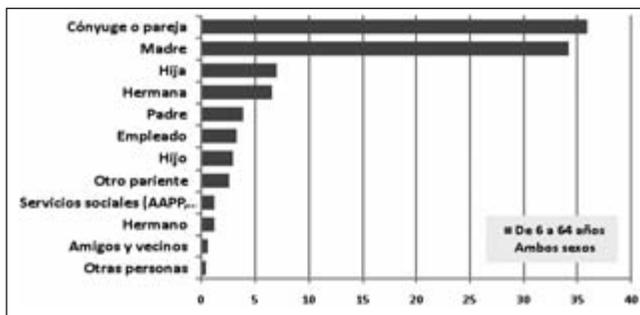
efectos en la vida personal y social de esta prestación de apoyos familiares son muy variados, algunos sutiles y otros más evidentes; tal como se muestra, las personas cuidadoras que reconocen haber renunciado a realizar determinadas actividades por causa de asistencia a personas con discapacidad son mayoritariamente mujeres, que han reducido o abandonado su actividad laboral.

Gráfico 27. Personas con discapacidad según tipo de ayuda recibida por sexo. 2008. Porcentaje



Fuente: elaboración propia a partir de INE: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD 2008).

Gráfico 28. Personas con discapacidad según persona principal de la que reciben apoyos personales. 2008. Porcentaje



Fuente: elaboración propia a partir de INE: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD 2008).

El incremento de las necesidades del hogar en la prestación de apoyos a personas con discapacidad implica por tanto no sólo más gasto, sino otro tipo de costes no económicos denominados *de oportunidad*, que se pueden definir de manera simple como aquellas actividades a las que no es posible acceder por atender necesidades de apoyo relacionadas con la situación de discapacidad en el hogar. Según los datos de la EDAD, una cifra importante de personas (137.300 mujeres y 119.300 hombres) que ejercen como cuidadores de familiares con discapacidad no se pueden plantear trabajar fuera de casa, lo que constituye un obstáculo en la generación de ingresos. Se observa que la cifra de mujeres es en todos los ítems superior a los varones; el perfil principal del cuidador principal es la mujer, en todos los tramos de edad, aunque con mayor preponderancia entre los 44 y los 64 años.

Gráfico 29. Personas con discapacidad según dificultades profesionales y económicas del cuidador principal, por sexo. 2008. Porcentaje



Fuente: elaboración propia a partir de INE: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD 2008).

El ámbito de residencia es, junto al empleo, un factor determinante para caracterizar el fenómeno de la pobreza en la población con discapacidad en España, resultando que conforme aumenta el tamaño del municipio donde se ubica



el hogar, menor es el riesgo de pobreza (60% para las poblaciones rurales, frente a 46% en las capitales de provincia y ciudades de más de 100.000 habitantes).

Gráfico 30. Población con discapacidad en situación de Pobreza Extrema y Riesgo de pobreza, por tamaño de municipio de residencia. España, 2008. Tasa porcentual



Fuente: elaboración propia a partir de INE: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD 2008).

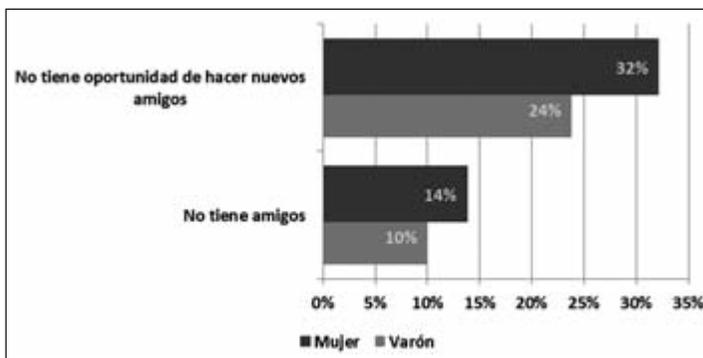
II.2.4. *Conflicto, violencia y abusos*

Las mujeres con discapacidad se encuentran en un contexto limitado para establecer relaciones sociales, de forma que prácticamente un tercio reconoce no tener oportunidades para hacer nuevos amigos y casi el 15% reconoce no tener amigos.

En febrero de 2012 han sido publicados resultados preliminares de la IV Macro-encuesta de Violencia de Género 2011, iniciativa del Instituto de la Mujer en todas sus ediciones (1999, 2002, 2006 y 2011), realizada en 2011 por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). En esta edición se ha contemplado la presencia de alguna enfermedad o discapacidad de las mujeres encuestadas.

A pesar de ello, los datos disponibles no permiten obtener información sobre el tipo de discapacidad o saber si la violencia ha producido secuelas discapacitantes (Huete y Quezada, 2012). De acuerdo con los principales resultados, se observa que “la prevalencia de la violencia de género es más elevada entre las mujeres que indican que tienen problemas graves para llevar a cabo sus actividades diarias (18,8%) y entre las que tienen problemas en cierta medida (11,5%) que en las que no tienen problemas (10,3%). El 10,1% de las que sufrían algún tipo de discapacidad manifestó haber sufrido violencia de género alguna vez en la vida (frente al 6,1% de las mujeres sin discapacidad), y el 4,3% manifestó haberlo sufrido en el último año (frente al 1,9% de las que no tenían discapacidad)” (MSSSI, 2011).

Gráfico 31. Población con discapacidad que reconoce dificultades para establecer relaciones de amistad, por sexo. España, 2008. Tasa porcentual



Fuente: elaboración propia a partir de INE: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD 2008).

Los datos de la EDAD 2008 confirman que la discriminación por causa de discapacidad es percibida por una minoría en España, aproximadamente por una de cada diez personas con discapacidad; una minoría, eso sí, que en términos absolutos representa la muy considerable cifra de 430.397 personas, de las que 237.301 son mujeres.



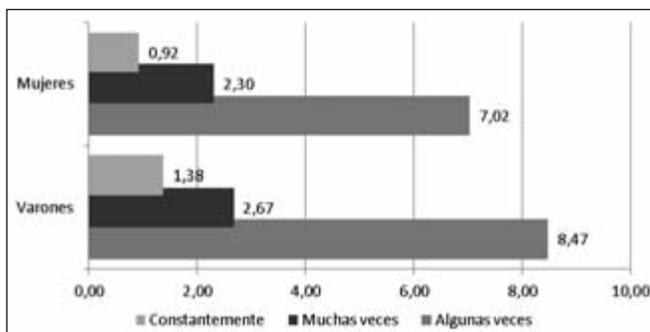
Tabla 3. Población con discapacidad por frecuencia en la que se han sentido discriminadas por causa de discapacidad, en los 12 meses anteriores a la realización de la encuesta, y sexo. 2008. Total personas

	VARONES	MUJERES	AMBOS SEXOS
Nunca	1.228.574	1.965.647	3.194.221
Algunas veces	131.274	163.382	294.657
Muchas veces	40.768	52.827	93.594
Constantemente	21.054	21.092	42.146
Total han percibido discriminación	193.096	237.301	430.397
No consta	185.351	246.618	431.969
Total	1.607.021	2.449.566	4.056.587

Fuente: elaboración propia a partir de INE: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD 2008).

En términos relativos son más varones (12,52%) que mujeres (10,25%) quienes reconocen más frecuencia de discriminación por discapacidad. El fenómeno se repite tanto para quienes reconocen haber sido víctimas de discriminación por discapacidad ocasionalmente, como de forma repetida o continua.

Gráfico 32. Población con discapacidad por frecuencia en la que se han sentido discriminada por causa de discapacidad en los 12 meses anteriores a la realización de la encuesta, y sexo. 2008. Porcentaje



Fuente: elaboración propia a partir de INE: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD 2008).

Capítulo III
CONCLUSIONES

Las mujeres con discapacidad se encuentran sometidas a múltiples factores desencadenantes de Exclusión Social, entre ellos el de la pobreza económica. En este documento se ha tratado de cuantificar la pobreza de las mujeres con discapacidad en España, a partir de diferentes fuentes estadísticas. A esta cuantificación, se han unido el estudio de una serie de indicadores relacionados con dimensiones no específicamente económicas, que contribuyen a caracterizar, de manera lo más completa posible, el fenómeno de la exclusión social de las mujeres con discapacidad, incluyendo acceso al empleo, prestaciones, estudios, relaciones sociales y recursos de apoyo.

De acuerdo con los datos obtenidos, en España residen más de un millón y medio de personas con discapacidad en riesgo de pobreza, de las que casi medio millón se encuentran en situación de pobreza extrema, esto es, reciben ingresos anuales inferiores a 3.900 euros. Es importante señalar que estas cifras se refieren al año 2008, año del que proceden las últimas fuentes disponibles.

El riesgo de pobreza afecta por igual a mujeres y varones con discapacidad, pero de manera mucho más clara que a la población general. La mitad de la población con discapacidad se encuentra por debajo del umbral de riesgo de pobreza, o pobreza relativa.

Las mujeres con discapacidad aparecen como un colectivo especialmente afectado por la pobreza extrema, con una tasa que triplica la del resto de la



población y es un 40% más alta que la de los varones con discapacidad. La tasa de pobreza extrema para las mujeres con discapacidad mayores de 60 años, es prácticamente el doble que la de los varones de esa misma edad.

Al considerar los hogares en los que viven personas con discapacidad solas (más de 600.000 personas), se evidencia una clara situación de desventaja para las mujeres, ya que más del 40% de éstas vive en hogares en los que se ingresan menos de 500 euros mensuales, es decir, hogares en situación de pobreza.

Las mujeres con discapacidad cobran como término medio salarios ligeramente inferiores a las mujeres sin discapacidad, pero sensiblemente inferiores a los varones. La discriminación por razón de género en este ámbito es muy evidente para todas las mujeres, incluidas la que se encuentran en situación de discapacidad.

Por tipo de deficiencia, las mujeres con discapacidad intelectual son el grupo más afectado por la escasez de ingresos, oportunidades laborales y acceso a prestaciones. En los hogares de rentas más bajas, es en los que las tasas de discapacidad son más altas, de forma que la escasez de ingresos y la presencia de discapacidad en el hogar son factores que se asocian.

La población con discapacidad en España se encuentra en su mayoría expuesta al riesgo de pobreza, cuando carece de actividad laboral, incluso aun contando con prestaciones. Dos tercios de las mujeres con discapacidad en edad laboral se encuentran en situación inactiva, es decir, fuera del mercado laboral, en un contexto en el que el empleo resulta el principal factor de protección contra la pobreza y la exclusión social. En este contexto, el 47% de las mujeres con discapacidad que no trabajan, carece además de ingresos por prestaciones.

A pesar de que en los niveles educativos de la población con discapacidad persisten diferencias significativas respecto a la población general, la educación



es un terreno en el que las mujeres con discapacidad están teniendo éxito en cuanto a igualdad de oportunidades, respecto a los varones con discapacidad.

El hogar, fuente principal de apoyos para las personas con discapacidad, presenta también importantes espacios de discriminación hacia las mujeres, ya que son quienes se ocupan fundamentalmente de la prestación de apoyos: las madres más que los padres, las hijas más que los hijos y las hermanas en mayor medida que los hermanos.

En general, las diferencias en los indicadores de exclusión social entre mujeres con y sin discapacidad, son inferiores a las diferencias entre varones con y sin discapacidad.

III.1. Propuesta de medidas para reducir la pobreza y exclusión de las mujeres con discapacidad:

- Asegurar el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en lo relativo a derechos de las mujeres con discapacidad.
- Fortalecer la inclusión laboral de las mujeres con discapacidad a través de medidas específicas.
- Atender la situación de las mujeres mayores con discapacidad que presentan generalmente situaciones de pobreza extrema.
- Promover el empoderamiento de las mujeres con discapacidad, especialmente en el acceso a espacios de participación ciudadana.
- Impulsar las medidas especiales relacionadas con pobreza y exclusión social en el II Plan de Acción de Mujeres con Discapacidad 2013-2016, promovido por el CERMI.



- Realizar estudios específicos sobre pobreza y exclusión de mujeres con discapacidad en diferentes contextos.
- Promover la renovación y actualización de las fuentes estadísticas sobre discapacidad, evitando la introducción de parámetros sexistas.
- Considerar la discapacidad de manera sistemática, en las fuentes estadísticas y otros estudios relacionados con la medición de la calidad de vida y/o la exclusión social.

BIBLIOGRAFÍA

ACEVEDO, A. A. y BENÍTEZ, J. A. V. (2004): *Pobreza: Una propuesta de análisis sistémico*. Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Instituto de Políticas de Desarrollo. IPD.

ANTARES CONSULTING. (2006): *El agravio comparativo económico de las personas con discapacidad*. Instituto Municipal de Personas con Discapacidad. Ayuntamiento de Barcelona

BARIFFI, F. y PALACIOS, A. (2008): *Capacidad Jurídica y Discapacidad. Un Estudio de Derecho Privado Comparado a la luz de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, Cuadernos 1 a 15. Congreso Permanente sobre Discapacidad y Derechos Humanos. Aprosuba. Cáceres.

BASCONES, L. M. (2002): *La exclusión participativa: pobreza, potenciación y orden simbólico en el programa nacional de solidaridad (México 1989-1995)*. Tesis doctoral dirigida por Andrés Bilbao Sentís. Universidad Complutense de Madrid (2002).

CASTEL, R. (1995): *De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso*. Barcelona. Archipiélago.

CERMI (2012): *Derechos humanos y discapacidad en España. Informe 2012*. Madrid. Ediciones Cinca.



CERMI (2010): *Derechos Humanos y discapacidad. Informe España 2009*. Madrid: Ediciones Cinca. Disponible en: <http://www.cermi.es/es-ES/ColeccionesCermi/ConvencionONU/Lists/Coleccion/Attachments/2/Derechos%20humanos-2009.pdf>

CERMI (2003): *Discapacidad y exclusión social*. Madrid. Ediciones Cinca.

COLECTIVO IOÉ (2012): *Discapacidades e inclusión social*. Barcelona. Obra Social "la Caixa"

COMISIÓN EUROPEA (2010): *Estrategia europea sobre discapacidad 2010-2020*. Disponible en: <http://sid.usal.es/leyes/discapacidad/15833/3-3-7/comunicacion-de-la-comision-al-parlamento-europeo-al-consejo-al-comite-economico-y-social-europeo-y-al-comite-de-las-regiones-estrategia-europea-sobre.aspx>

DÍAZ, E. (2010): *Ciudadanía, identidad y exclusión social de las personas con discapacidad*. *Política y Sociedad*, vol. 47 (1). Págs.: 115-135.

FERREIRA, M. y DÍAZ, E. (2009): *Discapacidad, exclusión social y nuevas tecnologías de la información*. *Política y Sociedad* 46 (1 y 2). Págs: 235-258.

FERRES, J. C. y MANCERO, X. (2001): "Enfoques para la medición de la pobreza: breve revisión de la literatura". Working Paper. Serie estudios estadísticos y prospectivos; 4. Santiago de Chile: Naciones Unidas. CEPAL. Div. de Estadística y Proyecciones Económicas.

FUNDACION FOESSA (2008): *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid. Fundación FOESSA.

HUETE, A. y QUEZADA, M. (2012): *La discapacidad en las fuentes estadísticas oficiales. Examen y propuestas de mejora. Análisis formal y de contenido sobre discapacidad en las referencias del Instituto Nacional de Estadística (INE)*. Madrid. Ediciones Cinca.

HUETE, A. (2011): "Mujeres con discapacidad. Igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género". *Revista Boletín del OED*. 2011. Volumen 3.



INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS “BARTOLOMÉ DE LAS CASAS” (2008): *La convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad y su impacto en el ordenamiento jurídico español*. Madrid. Fundación ONCE.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2013): *El Salario de las personas con discapacidad (SPD)*. Disponible en <http://www.ine.es>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2012): *El Empleo de las personas con discapacidad (SPD)*. Disponible en <http://www.ine.es>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2009): *Encuesta de condiciones de vida*. Disponible en <http://www.ine.es>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2008): *Encuesta sobre Discapacidades, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD 2008)*. Disponible en <http://www.ine.es>

JIMÉNEZ, A. y HUETE, A. (2011): *Estudio sobre el agravio comparativo económico que origina la discapacidad*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Universidad Carlos III de Madrid, 2011. Disponible en: <http://www.cedd.net/pt/novedades-documentales-detalle.php?id=1648&tema=0&mes=&anio=&palabra=>

JIMÉNEZ, A. y HUETE, A. (2010): *Políticas públicas sobre discapacidad en España. Hacia una perspectiva basada en los derechos*. Política y Sociedad. 2010. Vol. 47 (1). Págs. : 137-152.

JIMÉNEZ, A. HUETE, A. (2010): “Estadísticas y otros registros sobre discapacidad en España”. *Revista Política y Sociedad*. Núm. 1, Vol. 47. Págs.: 137-152.

LAPARRA, M. y otros (2007): “Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión social. Implicaciones metodológicas”. *Revista Española del Tercer Sector*. 5. Págs.: 15-57.



LÉPORE, E. (2006): *Exclusión social: en busca de su especificidad conceptual*. Fundación Observatorio Social. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

MALO, M. A. y DÁVILA, C. D. (2006): *La protección social de las personas con discapacidad: Ayudas técnicas, ayudas personales y pobreza*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

MARTÍNEZ RÍOS, Beatriz (2011): *Pobreza, discapacidad y derechos humanos. Aproximación a los costes extraordinarios de la discapacidad y su contribución a la pobreza desde un enfoque basado en los derechos humanos*. Ediciones Cinca.

MOGHADAM, V. (2005): «The “Feminization of Poverty” and Women’s Human Rights». *SHS Papers in Women’s studies/Gender Research*, n. 2, Jul. Paris. UNESCO.

MSSSI (2012): *Macroencuesta de violencia de género 2011. Principales resultados*. Madrid.

ONU (2006): *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Asamblea General. 76ª sesión plenaria. Nueva York.

PARCKAR, G. (2008): *Disability Poverty in the UK*. Londres: Leonard Cheshire Disability. Disponible en: <http://www.lcdisability.org/?lid=6386>

PEARCE, D. (1978): «The feminization of poverty: Women, work, and welfare». *Urban and Social Change Review* 11:28-36.

PÉREZ, L. C. y HUETE, A. (2008): «Discapacidad y exclusión social». En: *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008*. Madrid: Fundación FOESSA.

PRENNUSHI, G.; RUBIO, G., y K. SUBBARAO (2002): «Seguimiento y evaluación». En *Libro de consulta para estrategias de reducción de la pobreza*. Washington D.C.: Banco Mundial.



RENES, V. (coord.) (2008): *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social*. Madrid: Fundación FOESSA.

ROJAS, M. (2011): «Pobreza y exclusión social. La experiencia de la Unión Europea: Conceptos y herramientas de acción». *Cuadernos de la EPIC*. Nº 2. Sept. 2011. Disponible en: http://www.campusepic.org/file.php/1/Cuadernos_EPIC_2.pdf

SEN, A. (2000): «Social Exclusion: concept, application, and scrutiny». *Social Development Papers* No.1. Asian Development Bank.

SEN, A. (1981): *Poverty and Famines. An Essay on Entitlement and Deprivation*. Oxford University Press. Oxford, New York.

SEN, A. (1979): *Equality of What? The Tanner Lectures on Human Values*. Stanford University, May 22, 1979.

SEN, A. (1985): *Commodities and Capabilities*, Oxford University.

SUBIRATS, J. (2005): *Análisis de los factores de exclusión social*. Bilbao: Fundación BBVA, documentos de trabajo 4.

TAYLOR-GOOBY, P. (2003): «The impact of New Social Risks on welfare states». Comunicación presentada en la Conferencia de ESPAnet. Copenhague, 13-de noviembre de 2003. Disponible en: <http://www.sfi.dk/graphics/ESPAnet/papers/Taylorgooby.pdf>

TEZANOS, J. (1999): *Tendencias en Desigualdad y Exclusión Social*. Tercer Foro Sobre Tendencias Sociales, Madrid: Sistema.

THIBOS, M.; LEVINE, D., y MARTIN, M. (2007): *The Feminization of Poverty*. J. McDonald Williams Institute. Recurso electrónico: <http://www.ywcadallas.org/documents/advocacy/FeminizationofPoverty.pdf>

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Hogares por número de personas con discapacidad que residen en ellos. 2008. Número de hogares.....	37
Tabla 2. Resumen de indicadores utilizados y su expresión numérica y cálculo para España en 2008(*).....	39
Tabla 3. Población con discapacidad por frecuencia en la que se han sentido discriminadas por causa de discapacidad, en los 12 meses anteriores a la realización de la encuesta, y sexo. 2008. Total personas	65

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Personas con discapacidad según sexo y edad. 2008. Tasa específica por 1.000 habitantes.....	36
Gráfico 2. Tasas de discapacidad por regiones. 2008. Porcentaje	37
Gráfico 3. Población con discapacidad en situación de Riesgo de Pobreza y Pobreza Extrema. España, 2010. Total personas ..	40
Gráfico 4. Población con discapacidad y población general en situación de Riesgo de Pobreza y Pobreza Extrema, por sexo. España, 2008. Tasa porcentual.....	40
Gráfico 5. Población con discapacidad y población general en situación de Pobreza Extrema, por sexo. España, 2008. Tasa porcentual.....	41



Gráfico 6.	Población con discapacidad y población general en situación de Pobreza Relativa, por sexo. España, 2008. Tasa porcentual	41
Gráfico 7.	Población con discapacidad y población general sin riesgo de Pobreza, por sexo. España, 2008. Tasa porcentual	42
Gráfico 8.	Población con discapacidad y población general en situación de Pobreza Extrema y Riesgo de pobreza, por grupo de edad y sexo. España, 2008. Tasa porcentual	42
Gráfico 9.	Población con discapacidad y población general en situación de Pobreza Extrema y Riesgo de pobreza, por grupo de deficiencia y sexo. España, 2008. Tasa porcentual	43
Gráfico 10.	Población con discapacidad según salario anual bruto, por sexo y grupo de edad. España, 2010. Total euros	44
Gráfico 11.	Población con discapacidad según salario anual bruto, por sexo y sector de actividad. España, 2010. Total euros	45
Gráfico 12.	Población con discapacidad según salario anual bruto, por sexo y grupo de deficiencia. España, 2010. Total euros	46
Gráfico 13.	Tasa de discapacidad en hogares, según nivel de ingresos, sexo y grupo de edad. 2008. Porcentaje	47
Gráfico 14.	Población con discapacidad que vive sola, según nivel de ingresos y sexo. España, 2008. Porcentaje	48
Gráfico 15.	Población con discapacidad que vive sola, según fuente principal de ingresos y sexo. España, 2008. Porcentaje ..	49
Gráfico 16.	Población con discapacidad reconocida oficialmente que recibe algún tipo de prestación, por sexo. 2009-2011. Porcentaje.....	49



Gráfico 17. Hogares que reconocen gastos específicos por discapacidad, según ingresos mensuales. Total hogares. 2008.....	50
Gráfico 18. Hogares en los que viven personas con discapacidad según gasto por motivo de discapacidad. Total hogares. 2008	51
Gráfico 19. Población con discapacidad reconocida que recibe prestaciones del SAAD. España, 2008-2010. Porcentaje.....	52
Gráfico 20. Tasas de Actividad, Ocupación, Empleo y Paro de la población general y de la población con discapacidad en edad de trabajar (16 a 65 años). 2011. Porcentaje	53
Gráfico 21. Tasa de Actividad de la población general (16 a 65 años) y personas que poseen certificado de discapacidad (16 a 65 años), por sexo. 2008-2010. Porcentaje	54
Gráfico 22. Tasa de Paro de la población general (16 a 65 años) y personas que poseen certificado de discapacidad (16 a 65 años), por sexo. 2008-2010. Porcentaje	55
Gráfico 23. Personas con discapacidad que se han beneficiado de alguna modalidad de acceso al empleo, según sexo. 2008. Porcentaje sobre los que están trabajando en la actualidad	56
Gráfico 24. Población con discapacidad en situación de Pobreza Extrema y Riesgo de pobreza, por tipo fuente principal de ingresos. España, 2008. Tasa porcentual.....	57
Gráfico 25. Población general (16 a 65 años) y personas que poseen certificado de discapacidad (16 a 65 años), según nivel de estudios y sexo. 2010. Porcentaje.	59
Gráfico 26. Personas con y sin discapacidad (16 a 30 años) sin dificultades para el aprendizaje, por sexo y nivel de estudios. 2008. Porcentaje.....	59



Gráfico 27. Personas con discapacidad según tipo de ayuda recibida por sexo. 2008. Porcentaje	61
Gráfico 28. Personas con discapacidad según persona principal de la que reciben apoyos personales. 2008. Porcentaje.....	61
Gráfico 29. Personas con discapacidad según dificultades profesionales y económicas del cuidador principal, por sexo. 2008. Porcentaje.....	62
Gráfico 30. Población con discapacidad en situación de Pobreza Extrema y Riesgo de pobreza, por tamaño de municipio de residencia. España, 2008. Tasa porcentual.....	63
Gráfico 31. Población con discapacidad que reconoce dificultades para establecer relaciones de amistad, por sexo. España, 2008. Tasa porcentual.....	64
Gráfico 32. Población con discapacidad por frecuencia en la que se ha sentido discriminada por causa de discapacidad en los 12 meses anteriores a la realización de la encuesta, y sexo. 2008. Porcentaje.....	65